

ACTA DE LA 1ª SESIÓN ORDINARIA AÑO 2026.
CONCEJO MUNICIPAL DE QUILPUÉ.

En Quilpué, a martes 6 de enero de 2026, siendo las 11:14 horas, en el salón municipal 3° piso del Edificio Consistorial, se da inicio a la 1ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Quilpué del año 2026, presidida por la Sra. Alcaldesa María Carolina Corti Badía, en la que actúa como Ministro de Fe la Secretaria Municipal, Sra. Milena Inostroza Rojas, y que cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

1. FRANCISCO VILLEGAS ALEGRE.
2. MARCO AGUIRRE NÚÑEZ.
3. MÓNICA NEIRA ELGUETA.
4. PAOLA TOLEDO ORELLANA.
5. DANIEL RAAB CAMALEZ.
6. RENZO ARANDA CONTRERAS.
7. PAULA CASTRO ASTUDILLO.
8. JAVIER CORTÉS ZAPATA.

Asisten como invitados a la sesión:

Sr. Patricio Herrera, Administrador Municipal.
Sra. Ximena Olivares, Directora de Asesoría Jurídica.
Sr. Alexis Tadres, Jefe de Gabinete.
Sr. Fernando Cabezas, Director de SECPLA.
Sr. Cristian Fritz, Director de Desarrollo Comunitario.
Sr. Claudio Durán, Director de Control.
Sra. María José Linares, Directora(s) de Obras.
Sr. Enrique Gallardo, Profesional Departamento de Tránsito.
Sra. Mariela Rengifo, Directora de Cultura.
Sra. Paz Fernández, Directora Gestión de Riesgos y Emergencias.
Sr. Héctor Sánchez, Director de Seguridad Pública.
Sra. Patricia Colarte, Secretaria General CMQ.
Sr. Jalman Lodi, Director de Salud CMQ.
Sr. Filiberto Núñez, Director de Recursos Humanos.
Sr. Jorge Ocampo, Profesional Departamento de Informática.
Sr. Christian Cáceres, Director de Operaciones.

SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 01 / 2026

Día : Martes 6 de enero de 2026
Hora : 11:00 hrs.
Lugar : Salón 3° piso Ed. Consistorial

1.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo N° 36 de fecha 16 de diciembre de 2025
Acta de Sesión Extraordinaria de Concejo N° 10 de fecha 17 de diciembre de 2025

2.- CUENTA (Quehacer Municipal)

- Entrega del Escalafón de Mérito de Funcionarios de Planta 2026
- Reporte sobre el registro de personal enviado a la Contraloría General de la república durante el año 2025, a través de la plataforma SIAPER

3.- TABLA ORDINARIA

3.1. Celebrar transacción extrajudicial con el propietario del vehículo placa patente N° PXWB-76, Sr. Esteban Rubina Moreno, por la suma de \$233.231.- a fin de resarcir los daños sufridos a su vehículo como consecuencia del daño.

Unidad responsable Asesoría Jurídica. Folio 393
Comisión Gestión Interna y Normativa Comunal
Preside Concejal Javier Cortés

3.2. Celebrar avenimiento y/o conciliación entre la I. Municipalidad de Quilpué y doña Marcela Alejandra López González, debidamente representada por su abogado don Fernando Asenjo Cubillos, con el objeto de poner término al juicio laboral RIT O-112-2024, seguido ante el Segundo Juzgado de Letras de Quilpué, por la suma única y total de \$4.500.000.- (cuatro millones quinientos mil pesos), pactando entre las partes que la relación que los unió desde el 1 de febrero de 2023 y hasta el 30 de octubre de 2024, fue de carácter civil, dándose el más amplio completo y total finiquito.

Unidad responsable Asesoría Jurídica. Folio 395
Comisión Gestión Interna y Normativa Comunal
Preside Concejal Javier Cortés

3.3. Aprobar monto de la asignación mensual a percibir por cada Concejal, para el año 2026 en 15,6 UTM (unidades tributarias mensuales)

Unidad responsable Secretaría Municipal. Folio 397
Comisión Gestión Interna y Normativa Comunal
Preside Concejal Javier Cortés

3.4. Aprobar los medios de apoyo a los Concejales, para desarrollar sus funciones y atribuciones conferidas por Ley, durante el año 2026, siendo estos: oficinas, equipos computacionales, insumos computacionales, materiales de oficina

Unidad responsable Secretaría Municipal Folio 398
Comisión Gestión Interna y Normativa Comunal

Preside Concejal Javier Cortés

3.5. Contratación mediante Trato Directo del Servicio denominado “Servicios de Conectividad, Red de datos y Telecomunicaciones, para la Ilustre Municipalidad de Quilpué”, al proveedor Claro Chile S.A. Rut 96.799.250-K, por:

- Un monto mensual de \$22.737.889.- IVA incluido, por los servicios de Internet, Telefonía fija, Telefonía Cloud, WIFI, Datacenter, Respaldo de Telefonía Cloud, y EDR: por un período de 36 meses.
- Un monto mensual de \$241.410.- IVA incluido, por los 30 planes de telefonía móvil gama alta, por un período de 36 meses.
- Un monto mensual de \$402.350.- IVA incluido, por los 50 planes de telefonía móvil gama media, por un período de 36 meses.
- Un monto mensual de \$148.050.- IVA incluido, por los 15 planes de banda ancha móvil, por un período de 36 meses.
- Un monto mensual de \$154.211.- IVA incluido, por la adquisición de los 2 equipos móviles gama alta opción 1, a pagar por un período de 18 meses.
- Un monto mensual de \$1.213.178.- IVA incluido, por la adquisición de los 28 equipos móviles gama alta opción 2, a pagar por un período de 18 meses.
- Un monto mensual de \$209.450.- IVA incluido, por la adquisición de los 9 equipos móviles gama media opción 1, a pagar por un período de 18 meses.
- Un monto mensual de \$787.883.- IVA incluido, por la adquisición de los 41 equipos móviles gama media opción 2, a pagar por un período de 18 meses.
- Un monto mensual de \$259.260.- IVA incluido, por la adquisición de los 15 equipos de banda ancha móvil, a pagar por un período de 18 meses.
- Un monto mensual de \$31.384.417.- IVA incluido, por año calendario, para Servicios Adicionales requeridos, que se renovarán de manera anual, por el mismo monto, cada inicio de año calendario.

Unidad responsable Informática – Secpla. Folio 400

Comisión Gestión Interna y Normativa Comunal

Preside Concejal Javier Cortés

4.- HORA DE INCIDENTES

&&&&&&&&&&

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 1 / 2026

Alcaldesa: En nombre de Dios, la patria y la comuna damos inicio al Concejo Municipal N°1, la primera sesión del año 2026.

Me corresponde el quehacer municipal que hoy día me voy a extender un poquito a diferencia de otros momentos.

Primero, el día de ayer tuvimos ya el término del mural del destacado artista Daniel Marcelli del Banco Estado, que como Banco Estado ha decidido intervenir ya en 15 lugares de Chile para propender a, yo de alguna manera creo que es difundir cultura, arte. En este caso nos tocó con un artista local que es de Quilpué y estuvimos en la inauguración los concejales que estuvieron presentes. Estuvo ahí Paola Toledo, Mónica Neira, Francisco Villegas, me falta alguno y Daniel Raab y Javier Cortés. Perdón, don Javier, se me había olvidado su nombre, que lo veo ahí tan terneado. Así que dimos inicio con eso también a lo que significa nuestra segunda tarea de hermosamiento en el año 2026, donde también las empresas se empiezan a poner las pilas. Hoy día una institución financiera. Mañana podemos pensar en buenas empresas que se pongan las pilas para el hermoseamiento de las fachadas. Yo ya les había comentado que existe un trabajo comunitario con la Cámara de Comercio de Valparaíso que está a través de Javier Torrejón realizando todas las gestiones para que podamos terminar con una gran cantidad de limpieza en fachadas del centro urbano.

Lo segundo es comentarles que vamos bien avanzados respecto del tema del SECOSF de Pompeya. Entiendo que ya terminamos, Paty (Patricia Colarte), la fase de licitación y ya se adjudicó también, por tanto, prontamente vamos a tener el hito inicial. Ahí es importante, mi querida Mónica (Neira), que te vayamos comentando también los estados de avance. Creemos que va a ser una de las obras que no debiera tener mayores retrasos, sin embargo, es de la corporación e igual me gustaría que estuvieras ahí interiorizada de tal manera que, como presidenta de esta comisión que llevas, pudieras interiorizarte respecto de cuáles son los temas para hacer las bajadas correspondientes, pero tenemos un tiempo de ejecución que debiera durar hasta aproximadamente fines de mayo, principios de junio y con eso podríamos ya estar inaugurando el CECOSF de Pompeya.

El día de ayer nos llegó la resolución de la adjudicación del Quiero Mi Barrio. Nosotros postulamos dos espacios comunes en las zonas de Pompeya y nos fue adjudicado uno en el sector Nuevo Horizonte y Los Fundadores. La resolución ya la tenemos en nuestras manos. Pensamos que efectivamente vamos a seguir manteniendo los mismos montos de las veces pasadas, que eran cerca de 1.500 millones de pesos con aproximadamente 900 millones para obra. El resto tiene que ver con equipos técnicos y otros temas de insumos. Esa es una muy buena noticia también para Pompeya. Entonces, hoy día hemos querido dar esas dos buenas noticias para Pompeya.

Y contarles cómo nosotros trabajamos el tema también del desalojo que se está produciendo en este minuto. Yo estuve desde muy temprano, al igual que toda la parte operativa de la municipalidad, desde DIDECO, Seguridad, Emergencia y otros departamentos que se hicieron parte de una canalización de coordinaciones con instituciones comandadas por la Delegación Presidencial de Marga Marga y que hoy día surte efecto el 6 de enero, tal como estaba planificado. No tuvimos mayores

complicaciones en resistencia o desmanes o cualquier otra cosa. Eran cerca de 54 casas de las cuales nosotros teníamos catastradas 37 familias. Voy a ser súper específica para quienes nos escuchan y también para ustedes como concejales en contarles que las acciones realizadas fueron las primeras hace algún tiempo atrás. Estamos trabajando hace más de un mes y medio, 2 meses, donde el equipo de vivienda y el departamento social se realiza el catastro del terreno determinado que es una restitución de terreno solicitada por MOP, faja fiscal, que además le pertenece hoy día también a la mantención en el tema de la concesionaria.

Las familias iniciales nuestras eran 37. A la fecha, la verdad es que hasta antes de ayer quedaban 30 y hoy día quedaron finalmente 12. El desglose es que el número de integrantes del grupo familiar son 111, el número de niños 38, el número de adultos 67, el número de adultos mayores 4, mujeres 28, hombres 27, lactantes 3, embarazadas 1, enfermos crónicos 2, personas extranjeras 72, cantidad de mascotas 23, perros 15, gatos 8.

Hay un murmullo que escucho que me complica un poco concentrarme, porfa.

Familias que no alcanzamos a entrevistar porque no se encontraban en el lugar de residencia 12, familias sin red de apoyo 3, que son las más probables que lleguen al albergue que hoy día ya fue habilitado en el colegio Gaspar Cabrales. El número de adultos de esa familia van a ser 8, más 1 persona adulta mayor y seguramente 3 niños.

El equipo de tenencia responsable concurrió al terreno en dos oportunidades realizando los operativos de implantación de chip, vacunación, desde el día 23 al 29 de diciembre. Asimismo, se efectuaron las segundas visitas para evaluar si seguíamos con alguna problemática en ese sentido.

Hicimos una participación de OLN, de vivienda, de desarrollo social, vecinal, tenencia responsable, seguridad pública y todos liderados entonces por DIDECO, porque nuestro enfoque estaba en lo social y en lo humano. Hoy día está funcionando un centro de contención comunitaria en la sede de Junta de Vecinos L 111 ubicada en el pasaje Los eucaliptus 315, Belloto Sur, habilitada para el funcionamiento a cargo de los equipos de OLN y desarrollo social y además algunas duplas que son importantes en caso de contención. El albergue transitorio estaba definido ya por Gaspar Cabrales. Va a haber turnos diurnos y nocturnos, entre ellos también va a haber un centro de atención de salud.

Y eso es lo que yo les puedo contar, pero habiendo estado en el lugar hace muy pocos minutos, la verdad es que la situación se mantiene en completa y absoluta normalidad. Por tanto, diríamos que vamos a estar sin ningún inconveniente al respecto. En relación al albergue municipal, decirles que va a estar funcionando desde el 6 de enero a las 12 del día hasta el 9 de enero a las 12 de la noche. La persona que va a estar a cargo del albergue es Elsa Salgado, albergue transitorio Paula Cubillos. Ya dijimos que era en el Gaspar Cabrales, y que van a tener las duplas, están hechos los turnos también de manera vespertina, un encargado de turno, un apoyo en general en cada uno de ellos.

Y yo diría que esa es, bueno, hay el tema de la alimentación que también está disgregado. Cualquiera persona que necesite información al respecto nos puede solicitar la minuta que ya está detallada y desglosada desde el departamento de DIDECO.

Me corresponde hablar hoy día de una temática que es una temática delicada, que ha estado saliendo en redes sociales y que efectivamente me corresponde aclarársela de manera fundamentada a los vecinos de Quilpué, a las zonas de Belloto y a las zonas rurales.

Concejalas, concejales, vecinos y vecinas que nos siguen, quiero referirme con claridad y con responsabilidad a una situación que, lamentablemente, ha sido utilizada para instalar dudas que no se sostienen en los hechos.

En nuestra comuna la atención en neurodivergencia está garantizada y hoy se canaliza a través del centro AIDIA, atención integral para el desarrollo infanto adolescente. Un dispositivo con respaldo técnico, financiamiento estable y criterios de intervención alineados con la política pública vigente, especialmente la del Ministerio de Salud. El Centro Municipal de neurodivergencia concluye su funcionamiento como parte de un proceso de reorganización de la red de atención. No fue una decisión improvisada, ni tomada a la ligera. Fue un traspaso planificado, ordenado y responsable, cuyo objetivo fue uno solo, proteger la continuidad de las terapias de los niños, niñas y adolescentes. Durante este proceso, casi el 100% de las 112 familias fueron contactadas directamente, informadas de manera oportuna y acompañadas en la transición. No hubo abandono, no hubo improvisación, hubo gestión. Quiero ser enfática. Ningún tratamiento fue interrumpido. Ningún niño quedó sin atención. Sostener lo contrario es faltar a la verdad y generar una alarma innecesaria en familias que lo único que necesitan es certeza y tranquilidad.

Los datos son claros. El antiguo centro atendía a 112 niños. Durante el último trimestre del 2025, desde la implementación de AIDIA, 70 casos de ellos ya estaban siendo atendidos, atendidos por ahí y hoy la cobertura no solo alcanza a los 112 niños, sino también a 182 niños que no tenían la prestación, lo que representa un aumento real y verificable en la capacidad de atención especializada en Quilpué. Este modelo no solo amplía la cobertura, mejora los estándares de atención, fortalece el trabajo interdisciplinario y entrega estabilidad al sistema. Aquí no hubo retrocesos. Hubo una decisión responsable para hacer las cosas mejor y con proyección.

Cuando se instala la desinformación es un tema tan sensible, tan delicado y en un tema tan difícil como este no se daña a una administración, se inquieta a las familias y se expone innecesariamente a nuestros niños, niñas y adolescentes.

Por eso es nuestro deber poner los hechos sobre la mesa y actuar con firmeza. Como alcaldesa quiero decirlo con total claridad. Esta administración ha cumplido, ha resguardado, ha hecho que la continuidad de las atenciones y ha fortalecido la red municipal en el ámbito de neurodivergencia.

El que diga lo contrario está faltando a la verdad. Seguiremos trabajando con seriedad, con datos y convicción. Quilpué no necesita polémicas artificiales, necesita decisiones responsables y un municipio que actúe pensando primero en nuestros niños, niñas y adolescentes.

Respecto de aquello, me interesa que también sepan algunas cifras y algunos datos que son técnicos que también la comunidad tiene que estar al día. Nosotros en el centro de neurodivergencia teníamos una lista de espera de 145 niños, niñas y adolescentes. Hoy día estamos absorbiendo de esos 145, 35 en este trimestre móvil desde que abrió. Pero además desde el CESFAM y de cada uno de los sectores nos están derivando 40 niños más. Eso quiere decir que efectivamente, teníamos una

cobertura absolutamente innecesaria y no enfocada en lo que significa la cobertura real de lo que podríamos llamar la capital de la neurodivergencia.

En segundo término, muchos de los profesionales que hoy día en su mayoría actuaban en el centro de neurodivergencia, siguen siendo contratados y están con nosotros.

Hay solo tres que fueron desvinculados y eso significa que nuestro foco se amplió en el aumento de profesionales. O sea, no solo hoy día teníamos los profesionales del centro de neurodivergencia, sino que aumentamos la cantidad de profesionales. Y para eso, voy a dejar a quién es la responsable y la cara visible de lo que es el tema en la transición del centro de divergencia por AIDIA. Ojo que no existía un marco regulatorio específico desde las políticas públicas de salud que no sea el Ministerio de Salud. Y es por eso que me llama profunda profundamente la atención que una persona que pertenece a la dirección del Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota pueda hacer declaraciones en contra de su propia dirección que está al alero del programa AIDIA de hoy.

Patricia por favor.

Secretaria General de la CMQ, Patricia Colarte: Muy buenos días, señores concejales, alcaldesa.

Quisiera dar algunos, complementar algunos datos que algunos ya ustedes los conocen porque trabajamos este tema hace varias, perdón (la interrumpen), bueno, un tema que ya fue abordado. No solamente en la comisión, también lo vimos en otras instancias.

En primer lugar, quisiera indicar lo siguiente.

PRESENTACIÓN DE PPT

¿Qué es AIDIA?

Es una estrategia del Ministerio de Salud de Chile, está enmarcada dentro de los PRAPS, es decir, los Programas de Reforzamiento de la Atención Primaria de Salud.

¿Cuál es el propósito? Fortalecer la atención integral en salud para niños, niñas y adolescentes con diversidades en neurodesarrollo, incluyendo el diagnóstico de autismo mediante un enfoque interdisciplinario, inclusivo y centrado en las necesidades individuales.

¿Cuáles son los antecedentes jurídicos?

Está la ley 19.378, que establece que la atención primaria de salud Municipal debe ejecutar programas definidos por el Ministerio de Salud, priorizando la continuidad de la atención, el enfoque territorial, el uso eficiente de recursos públicos y la integración a redes asistenciales.

Luego encontramos el artículo 3 de la Ley 18.575, Ley Orgánica Constitucional que indica que la administración pública debe actuar bajo los principios de responsabilidad, eficiencia, eficacia, coordinación, probidad y transparencia.

Luego tenemos el artículo 5 de la misma ley que dice que las autoridades y funcionarios deberán velar por la eficiente e idónea administración de los medios públicos y por el debido cumplimiento de la función pública. Los órganos de la administración del Estado deberán cumplir sus cometidos coordinando y propender a la unidad de acción, evitando la duplicación o interferencia de funciones.

Luego está la ley TEA, que es la ley 21.545.

Esta es la jurisprudencia administrativa de la Contraloría General de la República que señala lo siguiente. Que de manera sostenida los órganos del Estado deben

evitar la duplicación innecesaria de funciones cuando existe un programa público sectorial vigente que cubre el mismo objeto. Así, por ejemplo, el dictamen 443424, del 24 de enero del año 24 señala que las entidades edilicias deben dar cumplimiento al principio de coordinación que asiste a los órganos públicos, que implica evitar la duplicidad de labores y concertar medios y esfuerzos con una finalidad.

Asimismo, este criterio se aplica en el dictamen 257325 del 14 de septiembre del 22, que señala al respecto, entre otros, dice, ha precisado que la coordinación es un deber jurídico que el legislador impone a los entes públicos para que estos ejecuten en estricto marco de la competencia que a cada uno le corresponde y que, en consecuencia, es un principio general que informa la organización administrativa, el que no solo implica evitar duplicidad de labores, sino también concertar medios y esfuerzo para una finalidad común.

¿Cuál es la situación legal y administrativa del inmueble de Los Carrera?

Primero, no cuenta con permiso de obras ni recepción final. No cuenta con resolución sanitaria. No cuenta con salida de escape. No cuenta con independencia de facturación de energía; es decir, nosotros pagábamos los consumos básicos, no solo al centro, sino también al gimnasio que estaba allí. El dueño de la propiedad arrienda dos espacios para antenas celulares en el mismo recinto y el lugar cuenta con una alta contaminación acústica.

Sobre el contrato de arriendo propiedad.

El contrato de arriendo del 17 de marzo al 2022 por 2 años renovable, se hizo un adendum el 26 de diciembre del 23 que amplió su vigencia por 18 meses. Esto terminado el 30 de junio del 2025. Luego se hizo un adendum... Cada vez que se hacía un adendum, se le pedía al dueño que resolviera los temas anteriores... Del 1 de julio al 31 de diciembre del 2025, prorrogable, en la medida que se obtenga la recepción municipal del inmueble la documentación necesaria para el funcionamiento del Centro de Neurodivergencia. Esta condición no se cumplió, por lo que el contrato de arrendamiento respecto del inmueble donde funciona el Centro de Neurodivergencia se terminó por no dar cumplimiento a la normativa para su adecuado funcionamiento.

Eso en relación a ese tema. Eso nosotros se los planteamos a ustedes, lo conversamos con ustedes y les dijimos que estaba esta situación. Esta situación la presentamos desde el mes uno, cuando hicimos el diagnóstico inicial de la institución.

Con respecto a la coordinación que hubo entre AIDIA y el centro, hubo coordinaciones, están las actas, están las fechas de las reuniones en donde se trabajó con los equipos, están firmados, es decir, hubo coordinación.

Bueno, parte de los hitos ya los señaló la alcaldesa. Que se disminuyen las listas de espera. Hubo una disminución de 36, en menos de 4 meses, aumento 62% de atención comunal, cumplimiento técnico y flexibilización.

Una cosa que ustedes nos solicitaron en un Concejo ya, porque la norma que viene desde el Ministerio de Salud dice 30 minutos. Ustedes nos solicitaron flexibilización de acuerdo al niño, a las necesidades del niño y eso se está haciendo. Programa de continuidad de los tratamientos, más prestaciones, mejor infraestructura. La infraestructura, alguno de ustedes ya la conocen, cuenta con mejores espacios y es uno de los centros con mayor número de metros cuadrados y servicios de la Región. Ahí están los espacios que AIDIA cuentan. Está la sala de estimulación de vida diaria, gimnasio, sala de estimulación sensorial, box clínico, SOME, áreas verdes.

Nosotros queremos presentarles ahora... El sistema de salud tiene una medición ya en cuanto a cuál es el óptimo que debe tener cada profesional, en cuanto a número de atenciones, y cuánto efectivamente da.

Nosotros vamos a hacer una presentación sin nombre, sin nada, pero sí les podemos decir que la atención esperada es de un 80%, eso está normado y escasamente llegaba al 50%.

Entonces, vamos a presentar la lámina que está ahí. Esto es totalmente cuantitativo, no es interpretativo y es dato duro, que está en los sistemas, en el sistema AVIS.

Pero si no se puede ver, se lo podemos enviar. Cuál es lo óptimo y cuál lo es lo que efectivamente se logró en este periodo que funcionó.

Entonces, evidentemente, hay una necesidad de mejorar el servicio, de optimizar los recursos, de mejorar la atención, de abarcar un mayor número de niños, niñas y adolescentes. Así es que esa tarea la tiene AIDIA, es parte oficial del Ministerio de Salud, con financiamiento, y lo que nosotros debemos hacer es justamente eso. Ahí le voy a pedir a Cristian que explique eso.

Funcionario de CMQ, Cristian: Hola, muy buenos días. Como decía la Sra. Patricia, estos datos que estamos mostrando acá son datos obtenidos desde el registro clínico AVIS, sistema con el cual trabajan los sistemas de salud. Nosotros tomamos los datos desde el área de cuando se comenzó con el Registro Clínico en el mes de abril con el Centro de Neurodivergencia, y hasta el mes de mayo del 2025, donde hubo la transición de los registros y nuevamente estamos retomando el tema de los registros clínicos.

Como podrán observar, nosotros tenemos acá un total, más o menos, de la suma entre los años 2024 y 2025 que nos dan un total de 428 pacientes únicos. Estamos contando valor único, paciente que se presenta en el centro.

A su vez tenemos las cantidades de prestaciones realizadas por los profesionales que trabajaron en el Centro de Neurodivergencia. Esto quiere decir que un paciente puede tener más de una prestación dentro del centro. Ese número se multiplica y se aumenta a 6.426 prestaciones realizadas en el centro.

Ajustando lo que son las atenciones, viendo más o menos el número promedio diario realizado en los establecimientos, el promedio único por día que atendían los profesionales era más o menos de 5 pacientes, por día, en atención. Eso quiere decir que, a lo mejor, la mitad de la jornada, que eran 44 horas, las resolvía en tanto en horas administrativas de gestión clínica o atenciones propiamente tales de acuerdo a las prestaciones realizadas.

¿Qué se traduce esto? De acuerdo al ideal, dentro de las atenciones que se deberían de realizar en los centros, el número máximo de paciente atendido, de acuerdo a las 44 horas laborales son de nueve pacientes. Claramente, había una brecha entre las cantidades de pacientes que se atendía por día versus a la brecha de satisfacción que necesitábamos tener en el centro, que era aumentar más o menos la cantidad de pacientes.

Bueno, pero más o menos dentro de los porcentajes y rendimientos del centro, el centro al final igual tenía un gran número de oferta dentro de la programación de disponibilidad de agenda, la cual no se utilizaba al 100% y eso se traducía en un rendimiento del 41%.

Nosotros estábamos pidiendo el 80% a todos nuestros establecimientos del cumplimiento, que eso se tiene que cumplir con la cabalidad de la atención y las prestaciones que se le deben realizar a cada profesional.

La idea es que, claramente, nosotros traemos los datos justamente porque son datos duros. Vienen de una base de datos, vienen con conformidad, vienen con datos específicos, vienen con datos de pacientes, pacientes realmente atendidos versus a los otros datos que se están mostrando que bueno, desconozco la fuente, pero nosotros traemos estos datos que los traemos desde el registro clínico.

Secretaria General CMQ, Patricia Colarte: Gracias. Y finalmente queremos presentar las últimas láminas, que quedó pendiente y con eso estamos cerrando. Tiene que ver con la vinculación entre el paciente y el terapeuta. Entonces, le voy a dar la palabra al psicólogo don Mario Gómez.

Psicólogo Mario Gómez: Muy buenos días. Hemos tenido principal preocupación para atender esta necesidad de vincular a los padres y apoderados que están en continuidad de algunos tratamientos.

Desde la psicología clínica y la ética profesional, el vínculo terapéutico no es exclusivo ni irremplazable, es una capacidad que puede reconstruirse en contexto adecuado.

Es muy importante aquí el contexto. Por lo tanto, las instalaciones más los profesionales hacen la diferencia respecto de cuál va a ser el valor agregado de la vinculación que van a tener los usuarios.

Instalar la idea que solo se puede avanzar con un terapeuta específico puede generar dependencia terapéutica, lo que no es bueno, lo que contradice los principios éticos del ejercicio profesional.

Es decir, depender de un terapeuta no hace ni ayuda a la flexibilidad y a la adaptación que debe tener un usuario, un paciente de cualquier índole, no necesariamente tiene que ser de la neurodivergencia, cualquier paciente de del área psicológica.

El cuidado es lo que no se rompe. Se reubica un dispositivo integrado a la red pública con continuidad institucional, respaldado normativo y dando mayor estabilidad en el tiempo y en el espacio.

Existe traspaso de información clínica. Ahí ya les mostramos cierto, tres reuniones durante el mes de octubre con los equipos. Criterios técnicos comunes; se acompaña el proceso terapéutico.

Un sistema público no puede basarse en vínculos personales e irremplazables. La ética está en garantizar la continuidad del derecho a la atención, no en la permanencia de un profesional. Esto del cambio de terapeuta ocurre en el ámbito de la atención primaria de salud como en los recintos particulares, o sea, no es algo que sea novedoso y exclusivo.

Y, por lo tanto, nosotros estamos empeñados en, primero, acoger a la familia que llega al centro. Hemos tenido llamadas telefónicas personales con cada familia que estaba atendándose, de manera que efectivamente la familia queda tranquila cuando se comunica con el terapeuta y sabe lo que viene; por lo tanto, baja la incertidumbre y se pone sobre la mesa el proceso de continuidad en el cual estamos trabajando.

Así que eso, muchas gracias.

Secretaria General CMQ, Patricia Colarte: Bueno, con esto lo que nosotros queremos, de alguna manera, es ratificar el compromiso que tiene la alcaldesa en dos ámbitos: el buen uso de los recursos, pero también la buena atención de los pacientes en los distintos programas o en los centros de salud.
Eso. Gracias.

1.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo N° 36 de fecha 16 de diciembre de 2025

Acta de Sesión Extraordinaria de Concejo N° 10 de fecha 17 de diciembre de 2025.

Alcaldesa: Gracias. Nos corresponde ahora entonces la aprobación de las actas. Acta de la sesión ordinaria del Concejo N°36, de fecha 16 de diciembre del 2025, y acta de sesión extraordinaria del Concejo N°10, de fecha 17 de diciembre del 2025. Procedemos a la votación.

Concejal Francisco Villegas: Apruebo.

Concejal Marco Aguirre: Buenas tardes, alcaldesa. Apruebo.

Concejal Mónica Neira: Apruebo, Presidenta.

Concejal Paola Toledo: Apruebo, Presidenta.

Concejal Daniel Raab: Apruebo, Presidenta.

Concejal Renzo Aranda: Apruebo, Presidenta.

Concejal Paula Castro: Apruebo, Presidenta.

Concejal Javier Cortés: Apruebo, Presidenta

Alcaldesa: Se da por aprobado entonces la aprobación de las actas antes mencionadas.

2.- CUENTA (Quehacer Municipal)

Alcaldesa: Cuenta del quehacer municipal. Corresponde la Secretaria Municipal algunas informaciones.

Milena Inostroza, Secretaria Municipal: Gracias, alcaldesa. Muy buenos días. Con respecto a la Secretaría Municipal, corresponde informar que con fecha 5 de enero de 2026 se remitió al Concejo Municipal, vía correo electrónico, el ordinario N° 2 de 2026 de la Dirección de Recursos Humanos, informando el detalle del movimiento del personal correspondiente al cuarto trimestre de 2025.

También con fecha 5 de enero, se envió por correo electrónico al Concejo Municipal el informe de transparencia con solicitudes de información tramitadas vía ley 20.285 durante el mes de diciembre de 2025.

Y, finalmente, con fecha 6 de enero, se remitió por correo electrónico al Concejo Municipal el informe de seguimiento al informe final de investigación especial número 516 de 2024, emitido por la Contraloría Regional de Valparaíso, mediante oficio E22448 de 2025, de fecha 30 de diciembre de 2025.

Eso es todo, alcaldesa. Gracias.

Alcaldesa: Muchas gracias.

¿Nos correspondía alguna modificación de solicitud de fecha por fechas de capacitación o no?

Secretaria Municipal, Milena Inostroza: Sí, por la capacitación de enero de la Escuela de Verano de la Asociación Chilena de Municipalidades.

Alcaldesa: La fecha era el día 20 ¿no?

Secretaria Municipal, Milena Inostroza: 20 al 23.

Alcaldesa: Creo que eso también deberíamos adjuntarlo, o lo vemos después. Yo pensé que eso estaba en la tabla.

Jefe de Gabinete, Alexis Tadres: Veámoslo por el concejo del martes 20, que todavía no se ha terminado la gestión. Esperemos a la próxima semana porque depende de la fecha de los pasajes si viajan el 20 o antes.

Alcaldesa: Ah, ya. Esperamos. Okay, esperamos. Ni un problema.

Concejal Francisco Villegas: Igual una propuesta había sido el viernes 16 porque es más tranquilo, a propósito de la incerteza, para estar más tranquilo, hacerlo el viernes 16. Habíamos quedado también, habíamos dialogado en una comisión.

Alcaldesa: Yo, el viernes 16 estoy disponible, así que no tengo ningún inconveniente. Entonces, sometemos ahí el cambio al 16. ¿Están todos de acuerdo?

Todos los concejales: De acuerdo, presidenta.

3.- TABLA ORDINARIA

3.2. Celebrar transacción extrajudicial con el propietario del vehículo placa patente N° PXWB-76, Sr. Esteban Rubina Moreno, por la suma de \$233.231.- a fin de resarcir los daños sufridos a su vehículo como consecuencia del daño.

Unidad responsable Asesoría Jurídica. Folio 393

Comisión Gestión Interna y Normativa Comunal

Preside Concejal Javier Cortés

Alcaldesa: Ya vamos por la tabla ordinaria 3.1 de la tabla. Celebrar transacción extrajudicial con el propietario del vehículo placa patente N° PXWB-76, Sr. Esteban Rubina Moreno, por la suma de \$233.231.- a fin de resarcir los daños sufridos a su vehículo como consecuencia del daño.

Unidad responsable Asesoría Jurídica, folio 393, Comisión Gestión Interna Normativa Comunal. Preside el concejal Javier Cortés, a quien le doy la palabra.

Concejal Javier Cortés: Gracias, alcaldesa. Agregar que en comisión se tomó como acuerdo también el solicitar medidas para evitar situaciones como las que ocurrieron.

Esto, porque los daños del vehículo que está señalado acá se sufrió durante trabajos que se estaban realizando por una empresa que presta servicio a la Municipalidad. Por lo tanto, creemos que se podría haber evitado con ciertas medidas, lo que quedó establecido como acuerdo para que se hable con la unidad correspondiente.

Sin nada más que agregar, le propongo que se someta a votación.

Alcaldesa: Se somete a votación el 3.1 de la tabla, la transacción extrajudicial por el propietario del vehículo de la placa patente PXWB76.

Concejal Francisco Villegas: Apruebo, Presidenta.

Concejal Marco Aguirre: Apruebo, Alcaldesa.

Concejal Mónica Neira: Apruebo, Presidenta.

Concejal Paola Toledo: Apruebo, Presidenta.

Concejal Daniel Raab: A partir de las evidencias que nos mostraron, lo encontré inverosímil, pero bueno, ya parece todo esto se arregló y ahí va que aprobarlo no más, pero le reitero que se necesitan más pruebas. De partida la piedra que cayó en

el vidrio de atrás no aparece como prueba, o sea, el proyectil no se mostró, no se muestran varias cosas. Yo creo que hay un cierto aprovechamiento a veces. Esa es mi posición. Lo voy a aprobar porque esto hay que solucionarlo.

Concejal Renzo Aranda: Apruebo, Presidenta.

Concejal Paula Castro: Apruebo, Presidenta.

Concejal Javier Cortés: Sí, solo agregar que ahí lo estábamos hablando con la concejala Castro, que también en comisión se estuvo discutiendo sobre las responsabilidades, que ahí se nos iba a entregar información porque había que revisar el contrato.

Pero sí se nos explicó que en estos servicios que son entregados a otras empresas, la responsabilidad de realizar estos trabajos correspondía a la Municipalidad. Por eso, en última instancia, siempre la Municipalidad es responsable del pago. Lo que había que quedar por dilucidar es qué responsabilidades tiene con respecto al contrato de la empresa, que ese detalle no estaba ahí disponible durante la comisión y también quedó establecido como acuerdo para que se nos entregue la información. Si era de la empresa o funcionario de la Municipalidad. Así que eso también es como acuerdo de comisión. Yo apruebo, alcaldesa.

Alcaldesa: Gracias, concejal. Se aprueba entonces el punto 3.1 de la tabla y solicito a la directora de jurídico hacer llegar la información de las respectivas consultas que hacen los concejales al interior de la comisión.

3.2. Celebrar avenimiento y/o conciliación entre la I. Municipalidad de Quilpué y doña Marcela Alejandra López González, debidamente representada por su abogado don Fernando Asenjo Cubillos, con el objeto de poner término al juicio laboral RIT O-112-2024, seguido ante el Segundo Juzgado de Letras de Quilpué, por la suma única y total de \$4.500.000.- (cuatro millones quinientos mil pesos), pactando entre las partes que la relación que los unió desde el 1 de febrero de 2023 y hasta el 30 de octubre de 2024, fue de carácter civil, dándose el más amplio completo y total finiquito.

Unidad responsable Asesoría Jurídica. Folio 395

Comisión Gestión Interna y Normativa Comunal

Preside Concejal Javier Cortés

Alcaldesa: 3.2 de la tabla. Celebrar avenimiento y/o conciliación entre la Municipalidad de Quilpué y doña Marcela Alejandra López González, debidamente representada por su abogado don Fernando Asenjo Cubillos, con el objeto de poner término al juicio laboral RIT O-112-2024, seguido ante el Juzgado de Letras de Quilpué, por la suma única y total de \$4.500.000.-, pactando entre las partes que la relación que los unió desde el 1 de febrero de 2023 y hasta el 30 de octubre de 2024, fue de carácter civil, dándose el más amplio completo y total finiquito.

Unidad responsable Asesoría Jurídica. Folio 395. Comisión Gestión Interna y Normativa Comunal. Por favor, el concejal Javier Cortés para que proceda al punto.

Concejal Javier Cortés: Gracias, alcaldesa. Bueno, en este punto, obviamente, como siempre, se realizaron las consultas y se nos explica que este acuerdo, bajo todas las miradas es conveniente para la Municipalidad. Por lo tanto, sin agregar nada más, le propongo que se someta a votación.

Alcaldesa: Sometemos a votación, entonces.

Concejal Francisco Villegas: Apruebo, Alcaldesa.
Concejal Marco Aguirre: Apruebo, Alcaldesa.
Concejal Mónica Neira: Apruebo, Presidenta.
Concejal Paola Toledo: Apruebo, Presidenta.
Concejal Daniel Raab: Apruebo, Presidenta.
Concejal Renzo Aranda: Apruebo, Presidenta.
Concejal Paula Castro: Apruebo, Presidenta.
Concejal Javier Cortés: Apruebo, Presidenta
Alcaldesa: Se aprueba, entonces, el punto 3.2 de la tabla.

3.3. Aprobar monto de la asignación mensual a percibir por cada Concejal, para el año 2026 en 15,6 UTM (unidades tributarias mensuales)

Unidad responsable Secretaría Municipal. Folio 397
Comisión Gestión Interna y Normativa Comunal
Preside Concejal Javier Cortés

Alcaldesa: 3.3. de la tabla. Aprobar monto de la asignación mensual a percibir para cada Concejal, por el año 2026, esto es un total de 15,6 UTM, unidades tributarias mensuales. Unidad responsable Secretaría Municipal. Folio 397. Comisión Gestión Interna y Normativa Comunal. Concejal Javier Cortés

Concejal Javier Cortés: Sí, alcaldesa. Bueno, la normativa vigente establece que esta materia corresponde al Concejo aprobarla. Por lo tanto, la propuesta de 15,6 UTM es la que va a ser votada ahora, para que pueda someter a votación a los concejales sobre este punto.

Alcaldesa: Se procede al 3.3 de la tabla.

Concejal Francisco Villegas: Apruebo, Presidenta.
Concejal Marco Aguirre: Apruebo, Alcaldesa.
Concejal Mónica Neira: Apruebo, Presidenta.
Concejal Paola Toledo: Apruebo, Presidenta.
Concejal Daniel Raab: Apruebo, Presidenta.
Concejal Renzo Aranda: Apruebo, Presidenta.
Concejal Paula Castro: Apruebo, Presidenta.
Concejal Javier Cortés: Apruebo, Presidenta
Alcaldesa: Se aprueba por unanimidad el 3.3 de la tabla.

3.4. Aprobar los medios de apoyo a los Concejales, para desarrollar sus funciones y atribuciones conferidas por Ley, durante el año 2026, siendo estos: oficinas, equipos computacionales, insumos computacionales, materiales de oficina

Unidad responsable Secretaría Municipal. Folio 398
Comisión Gestión Interna y Normativa Comunal
Preside Concejal Javier Cortés

Alcaldesa: 3.4. de la tabla. Aprobar los medios de apoyo a los Concejales, para desarrollar sus funciones y atribuciones conferidas por Ley, durante el año 2026, siendo estos: oficinas, equipos computacionales, insumos computacionales, materiales de oficina Unidad responsable Secretaría Municipal. Folio 398, y adivinen quién preside esta comisión. Concejal Javier Cortés, se procede.

Concejal Javier Cortés: En línea también con la anterior, corresponde aprobar aquellos medios que son de apoyo, por eso los ítems que usted menciona son genéricos y que corresponden a las características de la labor de los concejales. El detalle de eso se va coordinando con Secretaría Municipal, en la medida que existan los requerimientos. Así que, sin nada más que agregar, le propongo que se vote.

Alcaldesa: Sometemos a votación el 3.4 de la tabla, entonces.

Concejal Francisco Villegas: Apruebo, Presidenta.

Concejal Marco Aguirre: Apruebo, Alcaldesa.

Concejal Mónica Neira: Apruebo, Presidenta.

Concejal Paola Toledo: Apruebo, Presidenta.

Concejal Daniel Raab: Apruebo, Presidenta.

Concejal Renzo Aranda: Apruebo, Presidenta.

Concejal Paula Castro: Apruebo, Presidenta.

Concejal Javier Cortés: Apruebo, Presidenta

Alcaldesa: Se aprueba, entonces, por unanimidad el 3.4 de la tabla.

3.5. Contratación mediante Trato Directo del Servicio denominado “Servicios de Conectividad, Red de datos y Telecomunicaciones, para la Ilustre Municipalidad de Quilpué”, al proveedor Claro Chile S.A. Rut 96.799.250-K, por:

- Un monto mensual de \$22.737.889.- IVA incluido, por los servicios de Internet, Telefonía fija, Telefonía Cloud, WIFI, Datacenter, Respaldo de Telefonía Cloud, y EDR: por un período de 36 meses.

- Un monto mensual de \$241.410.- IVA incluido, por los 30 planes de telefonía móvil gama alta, por un período de 36 meses.

- Un monto mensual de \$402.350.- IVA incluido, por los 50 planes de telefonía móvil gama media, por un período de 36 meses.

- Un monto mensual de \$148.050.- IVA incluido, por los 15 planes de banda ancha móvil, por un período de 36 meses.

- Un monto mensual de \$154.211.- IVA incluido, por la adquisición de los 2 equipos móviles gama alta opción 1, a pagar por un período de 18 meses.

- Un monto mensual de \$1.213.178.- IVA incluido, por la adquisición de los 28 equipos móviles gama alta opción 2, a pagar por un período de 18 meses.

- Un monto mensual de \$209.450.- IVA incluido, por la adquisición de los 9 equipos móviles gama media opción 1, a pagar por un período de 18 meses.

- Un monto mensual de \$787.883.- IVA incluido, por la adquisición de los 41 equipos móviles gama media opción 2, a pagar por un período de 18 meses.

- Un monto mensual de \$259.260.- IVA incluido, por la adquisición de los 15 equipos de banda ancha móvil, a pagar por un período de 18 meses.

- Un monto mensual de \$31.384.417.- IVA incluido, por año calendario, para Servicios Adicionales requeridos, que se renovarán de manera anual, por el mismo monto, cada inicio de año calendario.

Unidad responsable Informática – Secpla. Folio 400

Comisión Gestión Interna y Normativa Comunal

Preside Concejal Javier Cortés

Alcaldesa: Sometemos a exposición el 3.5 de la tabla. Voy por ello.

Contratación mediante Trato Directo del Servicio denominado “Servicios de Conectividad, Red de datos y Telecomunicaciones, para la Ilustre Municipalidad de Quilpué”, al proveedor Claro Chile S.A. Rut 96.799.250-K, por:

Un monto mensual de \$22.737.889.- IVA incluido, por los servicios de Internet, Telefonía fija, Telefonía Cloud, WIFI, Datacenter, Respaldo de Telefonía Cloud, y EDR: por un período de 36 meses.

Un monto mensual de \$241.410.- IVA incluido, por los 30 planes de telefonía móvil gama alta, por un período de 36 meses.

Un monto mensual de \$402.350.- IVA incluido, por los 50 planes de telefonía móvil gama media, por un período de 36 meses.

Un monto mensual de \$148.050.- IVA incluido, por los 15 planes de banda ancha móvil, por un período de 36 meses.

Un monto mensual de \$154.211.- IVA incluido, por la adquisición de los 2 equipos móviles gama alta opción 1, a pagar por un período de 18 meses.

Un monto mensual de \$1.213.178.- IVA incluido, por la adquisición de los 28 equipos móviles gama alta opción 2, a pagar por un período de 18 meses.

Un monto mensual de \$209.450.- IVA incluido, por la adquisición de los 9 equipos móviles gama media opción 1, a pagar por un período de 18 meses.

Un monto mensual de \$787.883.- IVA incluido, por la adquisición de los 41 equipos móviles gama media opción 2, a pagar por un período de 18 meses.

Un monto mensual de \$259.260.- IVA incluido, por la adquisición de los 15 equipos de banda ancha móvil, a pagar por un período de 18 meses.

Un monto mensual de \$31.384.417.- IVA incluido, por año calendario, para Servicios Adicionales requeridos, que se renovarán de manera anual, por el mismo monto, cada inicio de año calendario. Unidad responsable Informática – Secpla. Folio 400 Comisión Gestión Interna y Normativa Comunal, quien preside es el concejal Javier Cortés.

Concejal Javier Cortés: Gracias, alcaldesa. Bueno, primero explicar por qué es trato directo.

Se realizaron licitaciones públicas y privadas anteriormente que fueron inadmisibles, por los motivos que fueron presentados con amplio detalle durante las comisiones. Y el artículo 73 del reglamento 661 de compras públicas establece que eso avala para que podamos acceder ahora a un trato directo. Este trato directo busca siete objetivos, siete estrategias, a partir de estos servicios digitales, que son:

- Incorporar tecnología de ciberseguridad y esto responde a la ausencia de estas medidas y que ha traído problemas especialmente con respaldo de información que es muy sensible en el caso de la administración Municipal.

- También concentrar la administración de contratos separados hasta ese momento: telefonía en manos de gestión administrativa y red de datos en manos de informática en un solo contrato integral.

- Definir líneas de productos claras y cuál sería el parque de la telefonía en celulares, líneas y banda ancha móvil.

- El cuarto, la cuarta estrategia, incorporar el concepto de contrato de suministro de manera de tener cubiertos nuevos crecimientos en dependencias Municipales.

- La quinta estrategia, fortalecer el servicio de data center, que es un espacio donde se concentra la infraestructura, elementos de red, almacenamiento, etcétera.

- El sexto, incluir finalmente plan y plazo de implementación y gestión del cambio.

- Y la séptima estrategia es considerar que el primer proceso de licitación pública sea considerado como un estudio de mercado que arroje información.

Y, agregar que en comisión también se solicitó por parte de los concejales que la distribución de los equipos, que hay distintos precios, distintos montos para los equipos, que se nos explicó que correspondía a las funciones que realizan distintos funcionarios Municipales y esa información quedó pendiente ahí de entrega, como acuerdo de comisión. Así que sin nada más que agregar le propongo que se someta a votación.

Alcaldesa: Muchas gracias, concejal.

Concejal Francisco Villegas: Sí, alcaldesa. Usualmente en Concejo nos hemos acostumbrado a aprobar muchos tratos directos, por lo que significa. Particularmente, creo que el este trato directo está debidamente fundamentado. Hubieron plazos que se cumplieron, formas que se cumplieron. Estuvo, bueno, la licitación pública, la licitación privada y nos llevó a este trato directo, donde la oferta que figura y la propuesta al adjudicatario, que sería Claro, figura entre los márgenes económicos del servicio. Así que, por esta vez, voy a aprobar el trato directo, alcaldesa.

Concejal Marco Aguirre: Apruebo, Alcaldesa.

Concejal Mónica Neira: Apruebo, Presidenta.

Concejal Paola Toledo: Apruebo, Presidenta.

Concejal Daniel Raab: Apruebo, Presidenta.

Concejal Renzo Aranda: Apruebo, Presidenta.

Concejal Paula Castro: Apruebo, Presidenta. Y agradezco a los equipos la paciencia que nos tuvieron de contestarnos y explicarnos cada uno de los ítemes y tener la claridad para poder aprobar este trato directo.

Concejal Javier Cortés: Apruebo, Alcaldesa.

Alcaldesa: Se aprueba, entonces, por unanimidad lo mencionado por el concejal Javier Cortés en comisión, respecto a la contratación y el trato directo de servicios de conectividad, redes de datos y telecomunicaciones para la ilustre Municipalidad de Quilpué.

4.- HORA DE INCIDENTES

Alcaldesa: Nos toca entonces ahora la hora de incidentes. Don Francisco Villegas. Parto con usted.

4.1.- Concejal Francisco Villegas: Aprovecho de comentarle, alcaldesa, que la semana pasada me reuní con la gerencia de EFE Valparaíso. Esto, a propósito de algunas cosas que también había comentado dentro del Consejo de Seguridad Pública, algunos delitos que ocurren en las afueras de las estaciones de metro, particularmente robo accesorio de vehículos y que muchos de ellos, por la calidad que este delito, es poco informado. Sin embargo, es una cuestión habitual que ocurre en las inmediaciones de EFE.

Es por esto que me reuní con ellos, con EFE, con la representante de la Seremi de Seguridad también, para poder abordar un poco esto.

Carabineros me remitió también una información, de estos hotspots que se generan de robo de accesorios de vehículos en las estaciones, y efectivamente es una cuestión frecuente.

Ellos me comentaron que pronto van a desarrollar una contratación, van a mejorar un par de estaciones acá, estación El Sol y estación El Belloto, por temas de accesibilidad universal. Y dentro de esa contratación, eventualmente, también puede generarse la instalación de algunas cámaras que den hacia el bien nacional de uso público, porque las cámaras de seguridad que ellos tienen dan para los accesos de metro y las inmediaciones internas, más no las externas.

Y en esa conversación surgió la posibilidad eventualmente, y esto se lo sugiero a usted, porque usted como ejecutivo acá de la Municipalidad, puede disponer de un convenio de colaboración, cosa de revisar quién se hace cargo, las instalaciones, financiamiento compartido o alguna forma de precisamente ocupar la propiedad de EFE para vigilar el espacio público y proteger al usuario, que finalmente es nuestro vecino, nuestros quilpueños.

Así que, le comento un poco de eso, a ver si es que eventualmente, en una de las reuniones que usted tenga con EFE, podamos evaluar ese convenio colaborativo para abordaje de seguridad pública.

Asimismo, también hablamos de algunas cuestiones que son desde la promoción, a propósito de que la seguridad también, está la sugerencia a cada uno de nosotros que nos cuidemos de alguna forma, y esto poder abordarlo con Carabineros, con la misma Seremi, probablemente inspectores Municipales, podamos tener algún hito, un ejercicio de promoción también dentro de esa cercanía.

Salió incluso la posibilidad de hacer un tótem de denuncias, así como hay acceso, por ejemplo, a la banca, un cajero automático, eventualmente, instalar un tótem de denuncia en las estaciones de metro. La Seremi dijo que iba a comentar esto con la generala y que eventualmente ver la disponibilidad de poner disponer algunos recursos y hacer este hito en distintas estaciones de Quilpué. Se lo dejo esto a modo información y también ver precisamente la posibilidad de colaborar, tanto en una eventual campaña de prevención respecto a la seguridad, así como un eventual convenio que nos permita mejorar, que de manera disuasiva y también los accesos a eventual material para hacernos cargo de las denuncias que ocurren producto de eventuales delitos. Eso respecto a la reunión que tuve con EFE.

Aprovecho también, bueno, esto lo comentamos aproximadamente a mediados de diciembre del año pasado, cuando hubo un accidente de tránsito en Mena y Samuel Valencia. Ahí yo sé que Tránsito está evaluando algunas medidas. Este oficio va para solicitar, informe qué medidas va a adoptar para mejorar este eje, eje Mena, Samuel Valencia, probablemente Buenos Aires, estas intersecciones que son tan complejas. Algunos vecinos solicitan semáforos, otros solicitan lomos de toro. Yo no sé si la solución es más lomos de toro en la comuna, yo no sé si la solución es más semáforos, a propósito, también de la instalación de los últimos dos semáforos, que, al menos el penúltimo, es amado por algunos, odiados por otros. Y todavía estamos en un proceso de instalación de los últimos semáforos, que tampoco han recibido una buena acogida.

Pero existen otras medidas también de tránsito, por ejemplo, lo que se adoptó donde está el torpedo, que son como unas disposiciones más visuales respecto al tránsito, tachuelas, luminaria que aparenta como acortar la calle. Bueno, será menester de la

unidad técnica qué medida adoptará, para que podamos hacer de esas intersecciones un lugar más seguro, que no dificulte tampoco el tránsito peatonal ni vehicular.

Adicionalmente, solicito información respecto al detalle de los programas que ejecuta la Corporación Municipal de Quilpué. Los financiamientos pueden ser externos, entendido, por ejemplo, desde salud, como también eventualmente financiados por aportes de este Concejo Municipal, de la Municipalidad.

Entonces, solicito conocer esos estados de programas que van a continuar o no este 2026, y si es que alguno disminuye, en cuánto disminuye. Eso, por un lado.

Y lo otro también, la dotación del personal de salud de la Corporación Municipal de este año. Estuve intentando buscar, no encontré ahí, concejal Aranda, el Plan de Salud en PDF. Creo que nos pasaron físico, pero no sé si estaba en PDF, lo busqué por mi correo, no estaba. A ver si es que está en su correo, se lo remitieron a usted, me lo pueden reenviar o solicitar a la Corporación nos haga llegar el Plan de Salud. Independiente de eso, solicito conocer la dotación.

Alcaldesa: ¿Necesita la dotación general y no de los programas, o estamos hablando de todo?

Concejal Francisco Villegas: Claro. Completa que incorpora precisamente los programas. Ahí van dos preguntas una relativa a los programas y otra a la dotación. Y, finalmente se me acercó una vecina, Vilma Sandoval, del comité de Adelanto Ángela Levaguido, porque le llegó un cobro respecto a una deuda de Tesorería, respecto a impuestos, impuestos de la propiedad, no sé si eran impuesto territorial, lo que sea. Aquí va información de dónde está ubicada la propiedad.

Hay algunas propiedades que están en el sector, que aún no cuentan con los servicios básicos, como alcantarillado, agua potable y le llegó este cobro de impuesto.

Yo tengo unas impresiones, de más o menos, algunos conocimientos previos de cómo corresponden el cobro de impuestos, etcétera. Pero, sin embargo, solicito acá por escrito en este caso que se informe la procedencia de ese cobro. Sobre todo, también, porque en algún momento ella me comunica que la Administración Municipal, no sé quién, le informó que estaría exenta de impuesto la propiedad. Entonces, yo intuyo, no sé, y eso espero por escrito, es que, si no cuenta con recepción de obra, figura que no hay nada, no hay no existe una propiedad existente. Y se cobra por el descampado, un predio sin un uso. Asumo que es el impuesto territorial. Van acompañados datos.

Así que, esos son mis oficios, alcaldesa.

Alcaldesa: Gracias, concejal. Concejal Renzo Aranda.

4.2.- Concejal Renzo Aranda: Gracias, presidenta. Tengo un solo punto, presidenta, que es relativo, aprovechando que está la plana mayor de la Corporación. Respecto de, y lo hemos conversado ya en varias en varios años, de cómo vamos a trabajar la modernización del acceso a las horas de la atención de los consultorios, Presidenta. Entonces, mi oficio apunta a eso, y a comenzar a alinear, a dibujar. Yo sé que el área de salud está en esto, pero necesitamos comenzar a tener productos que ofrecerle a la comunidad, respecto del acceso a la atención, a través de sistemas y horas que no implique el que los usuarios estén a las 5, 6, 7 de la mañana en los accesos de los consultorios para recibir alguna atención de manera urgente. Así que mi oficio apunta a eso, Presidenta.

Eso no más. Muchas gracias, presidenta.

Alcaldesa: Concejal, quiero hacer una consulta respecto a su oficio. En relación a las horas de consultorio, el acceso a la atención, en definitiva, es como ¿usted se refiere a como el paciente accede a esto y cómo estamos cumpliendo con ese acceso? Eso es, ¿no?

Concejal Renzo Aranda: Claro, es que tenemos pacientes que reciben horas de atención y se les programan durante el año y ese paciente está teniendo un control de su estado. Pero hay un número de pacientes que, por alguna razón, van directamente al establecimiento y es donde se nos genera esta problemática de que en las mañanas hay adultos esperando una hora y esa hora se alarga eternamente. Entonces, hay que buscar una forma y yo creo que hay tecnología para eso, para establecer que nuestros usuarios tengan otro tipo de comunicación con un establecimiento, que no sea estar parado o en salas de espera. Eso, presidenta.

Alcaldesa: Muchas gracias.

Creo que hay dos observaciones bien importantes que tomar nota en el caso de EFE, de lo que ha dicho el concejal Villegas, y en el caso de Renzo Aranda, para saber efectivamente... yo sé que tenemos planificado, pero la idea es poder contestar a esa pregunta un poquito más planificada.

Concejal Paula Castro.

4.3.- Concejal Paula Castro: Gracias, Presidenta.

Antes de entregar mis puntos varios, quisiera hacerle algunas consultas, que hemos estado hablando en las últimas semanas y para saber cómo van esos estados, por ejemplo, de la entrega y recepción definitiva de las 15 últimas casas de Valle El Monte de Costa Sol. Sé que en las últimas semanas estaban haciéndose grandes esfuerzos desde la Dirección de Obras Municipales para concluir esa entrega definitiva, ya que las familias estaban esperando esa recepción para diciembre. Entiendo que también parte del proceso no depende de la Municipalidad o de la Dirección de Obras Municipales directamente, sino que más bien de la entidad patrocinante, pero las familias están a la espera y sería bueno poder informar al respecto.

Alcaldesa: Veamos el tiro, por favor, directora.

Directora (s) de Obras Municipales, María José Linares: Bueno, están en proceso. Hay algunas que están en un estado de avance mayor, menor. Esas viviendas hubo cambio de profesional patrocinante, entonces hubo que hacer resoluciones en donde se acogió el nuevo patrocinio de la arquitecta que asumió en reemplazo de otra. Y lo que podría ir señalando es que todavía está en proceso, falta la visita todavía de recepción y, una vez que ya estén listas para, digamos, se agendarán y yo entiendo que ya durante esta semana o la próxima, ya podrían empezar a agendarse las visitas.

Alcaldesa: Hoy día, el último informe que tienes tú, es...

Jefe de Gabinete, Alexis Tadres: 5 en proceso, 9 ya están aprobadas y 1 que no ha sido ingresada por la entidad patrocinante.

Alcaldesa: Eso es el resumen un poco, concejal.

Concejal Paula Castro: Nueve aprobadas, cinco en proceso...

Alcaldesa: ...y una sin ingreso de entidad para solicitud.

Concejal Paula Castro: Y los últimos detalles, Alcaldesa, a lo mejor usted tiene la respuesta más que la directora de Obras. Una vez que se entrega la recepción, me

imagino que la entrega de las llaves va a depender de la entidad patrocinante más que de la Municipalidad o de cualquier otra entidad.

Alcaldesa: Bueno, siempre en estos casos ha sido el Ministerio, el mandante, el que ejecuta. Nosotros hemos estado a disposición para sacar las resoluciones, todo lo que tenga que ver con reconstrucción, hacer los procesos lo más rápido posible. Así ha pasado en estricto rigor y en varios sectores, pero más que nosotros tener que ver con la entrega de las llaves, tiene que ver el Ministerio de Vivienda y Urbanismo que hace el proceso completo de la reconstrucción.

Concejal Paula Castro: Ya, me imagino que está disponible para presionar, Alcaldesa.

Alcaldesa: ¿Estoy disponible para qué?

Concejal Paula Castro: Para presionar al Ministerio para la entrega.

Alcaldesa: Sí, estoy disponible, no hay problema.

Concejal Paula Castro: En segundo lugar, quería consultar con respecto a... usted mencionó a que se nos volvió a adjudicar un Quiero mi Barrio.

Alcaldesa: Sí.

Concejal Paula Castro: ¿Nuevo Horizonte y Los Fundadores, dijo?

Alcaldesa: Sí, ese sector.

Alcaldesa: Al respecto quería consultar por los equipos de Quiero mi Barrio. Me he enterado que ha habido hartos movimientos de esos equipos. Y, bueno, son procesos que son más o menos acotados en el tiempo, también necesitan una continuidad para entender el proceso. Entonces, quería saber a qué responde tanto cambio en los equipos de Quiero Mi Barrio.

Alcaldesa: La verdad es que no hay tanto cambio en los equipos de Quiero mi Barrio. Hay personas que van a ir específicamente con el sello de lo que significa la administración y que tienen que ver con sensibilidades oportunas, humanas, que a mí me parecen importantísimas. Así como hemos mencionado el tema de la vinculación con el otro, si de alguna manera yo observo que el objetivo se pierde respecto del profesional o el técnico, no representa lo que es la administración, sobre todo en temas de Quiero mi Barrio, que están en reconstrucción hoy día.

En estricto rigor, yo le podría decir que no ha habido un gran cambio, sino en aquellas personas que efectivamente no están ligadas y potencialmente en línea con esto de que tienes que tener una sensibilidad especial para poder hacerlo. De hecho, hoy día conversábamos con Mirtala, justamente, respecto de los nuevos equipos que tenemos que ver para el sector de Nuevo Horizonte y todo lo demás. Y a mí me falta esa sensibilidad en algunos aspectos, o sea, creo que muchos tienen esa cualidad, pero hay otros que no la tienen y que efectivamente esa sensibilidad es crucial para el programa, que además es una intervención súper larga y que tiene una sociabilización especial con el área vecinal del sector. Eso.

Concejal Paula Castro: Más allá de las desvinculaciones o términos de los contratos de los profesionales, me preocupa los otros trabajadores que se están yendo, y observar igual la buena relación de los equipos.

Alcaldesa: Hay varios que han optado por irse de manera voluntaria y de manera voluntaria a Valparaíso porque han hecho concursos públicos con atribuciones y contractuales bastante más distintos a lo que nosotros tenemos, obviamente. O sea, cualquier profesional tiene la posibilidad de postular a otro lugar que se considere atractivo, pero además que se considere no solo atractivo, sino que vaya creciendo

en su nivel profesional. Entonces, en eso ya no nos podemos meter, mi querida concejal.

Concejal Paula Castro: No, no, no. Si no me refería a eso, me refería al buen trato que tiene que haber dentro de nuestro equipo.

Lo tercero que quería consultar...

Alcaldesa: Ahí, ojo, no podemos dejar boteando eso, porque aquí hay una persona que está encargada, que es una persona que lleva muchos años, que no ha tenido ningún inconveniente y que en definitiva no tenemos mayores inconvenientes respecto de los tratos. Las personas escogen dónde quieren estar.

Yo, como profesional, escojo dónde quiero estar. Hay veces que quiero crecer, otras veces no me siento cómoda con los entornos, otras veces me siento cómoda en lo que estoy haciendo y otras veces me aburrí de lo que estoy haciendo. Eso es una decisión individual y personal en la cual nosotros tenemos que, obviamente, dejar las libertades al respecto. De hecho, hay varios que han postulado afuera y eso... equipos completos y han sido aceptados en Valparaíso y se respeta y obviamente si la libertad del profesional es en cualquier lado, digamos. Es la base de la libertad.

Concejal Paula Castro: Lo otro quería consultarle con respecto, un poco hacerle la solicitud, tener ojo, con respecto al desalojo que hubo hoy día y el monitoreo de los espacios sensibles a ser tomados por estos estos cambios, digamos. Hay varias familias, usted mencionó la cantidad y todo, sobre todo en la cuenca del Marga Marga y Calichero, que muchas veces son espacios sensibles del cuidado.

Dicho esto, hay un oficio del 11 de noviembre que quisiera reiterar, ya que los vecinos volvieron a venir, es un problema de larga data que tiene que ver con el acceso a la zona norte de nuestra ciudad, a la altura del 32. Estoy hablando de la zona norte de la línea del tren y del estero. Esto por el riesgo de aislamiento y la complicación que puede haber de los accesos de los vehículos de emergencia, en caso de algún incidente.

Hemos ya tenido algunos días con el famoso 30-30-30, y creo que hay que prevenir. Esto ya lo había solicitado y no nos ha llegado la respuesta. Me imagino que los equipos están buscando o están trabajando en eso, pero quería preguntar por aquello.

Alcaldesa: Aprovechemos que está la directora de Emergencias.

Directora de Emergencias, Paz Fernández: Sí. Buenas tardes. Bueno, efectivamente lo habíamos conversado, concejala, cuando nos visitó. Hemos ido a terreno. Es complejo, por los predios privados que hay en el sector, pero vamos a verlo nuevamente, viendo el mejor acceso para los vehículos de emergencia.

Saber, Alcaldesa, que cuando hay una emergencia, hay portones, o sea, Bomberos tiene la facultad de romper los candados. O sea, cuando hay un incendio, porque es lo que les preocupa también a los vecinos, que muchas veces no hay acceso, los candados no tienen las llaves. Nosotros como dirección tenemos algunas llaves de algunos candados que son en el sector norte; pero Bomberos tiene la facultad de romper.

Concejal Paula Castro: Sí, claro. Ahí igual los vecinos están buscando el documento que respalda que ahí había un paso de servidumbre, que finalmente ese portón cerró. Entonces, buscar una solución más definitiva, evidentemente que los Bomberos lleguen con herramientas para aquello, pero idealmente tener un acceso más expedito.

La idea es que tenga un nuevo acceso más expedito, porque los minutos, sobre todo con la crisis climática que tenemos, sabemos que son fundamentales.

Alcaldesa: Lo importante es saber, ¿ese oficio no se contestó, pero si se hizo la gestión con la concejala?

Directora de Emergencias, Paz Fernández: Sí, sí lo hemos conversado con ella también en la misma dirección.

Alcaldesa: Está bien, pero como no tuvo respuesta, me gustaría que tuviera respuesta.

Concejal Paula Castro: Es que es algo que está en proceso, entiendo, no se ha logrado terminar de solucionar.

Muchas gracias, directora.

Lo otro, Presidenta. Mire, hay cosas en que vamos a estar de acuerdo y hay cosas en que no vamos a estar de acuerdo y hay cosas...

Solamente son distintas visiones y si hay algo que tenemos muy distintas visiones con respecto a las políticas de neurodivergencia, otras de salud y otras de educación. Hay cosas que nosotros, como concejales, tenemos que recoger y hay dudas que no me quedan resueltas o simplemente responden a esta diferente mirada como la continuidad de los tratamientos, porque las familias nos plantean aquello, que no hubo una entrega de cómo se va a continuar el tratamiento, o la manera en la cual se va a modificar, porque 30 minutos al mes es súper grande el cambio de una estrategia de trabajo con otra estrategia de trabajo distinta. Entonces, ahí me quedan varias dudas. Bueno, el concejal Aranda puede saber que, si bien idealmente se pueda generar o no generar la dependencia de los terapeutas para los niños del espectro autista, es súper complejo, porque para cada espacio tiene que haber una anticipación. Entonces, cambios así drásticos les generan desregulaciones, efectivamente, sobre todo aquellos niños, niñas y jóvenes que son del aspecto autista que tienen más profundo su estándar, su problema de autismo.

Las familias me mencionan otras cosas distintas. Ojalá pueda a lo mejor reforzarse esa comunicación; a lo mejor no se entendió cuál va a ser el cambio de sistema o cómo se va a generar esa continuidad. Hay preocupación en aquello, no es algo que uno invente ni que lo diga de pesado ni nada, sino que uno recoge las preocupaciones de la familia, y por eso uno lo pone, y puede ser que eso responda simplemente a una mirada distinta.

Ahora, dentro de esa preocupación, estamos hablando también algo que usted mencionaba, de que pronto van a estar nuevos centros de salud disponibles, pero hoy día tenemos menos profesionales; nosotros tenemos una obligación, que es la garantía de entrega de salud y hoy día está supeditada a que generemos o no los convenios y cuándo lo hagamos. Eso me preocupa porque, si es como el año pasado que vamos a estar firmando convenio en junio, ¿qué va a pasar de enero a junio?, o sea, ¿las personas no van a tener esa garantía de salud? Eso me pregunto yo.

Alcaldesa: Todo lo que sea programa esencial, partió en enero.

Concejal Paula Castro: Sí. Lo que pasa es que eso es per cápita, ¿no?

Alcaldesa: ... todo lo que sea no esencial, ¿ya? O sea, nosotros tenemos un problema que usted lo sabe...

Concejal Paula Castro: Pero ¿puedo terminar?

Alcaldesa: Sí, es que es amplio, entonces después se me va a ir la idea.

Concejal Paula Castro: Ya pues, anótelo, para que no se le olvide,

Por eso le digo que puede ser una distinta mirada. Yo creo que nuestra primera obligación es garantizar las entregas de garantías de salud y, parte del financiamiento que tiene la atención primaria de salud, viene de convenio y muchos de ellos a lo mejor no son de vida o muerte; porque nosotros tenemos atención preventiva de salud, por lo tanto, no es de vida o muerte, ninguna... Sí, son fundamentales para la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas. Entonces, me preocupa cuál va a ser el cambio, el abordaje para garantizar que podamos entregar esas garantías de salud, con la disminución del personal, con... disculpe que lo diga tan claramente, pero la precarización también de las formas de contratación, porque pasaron de contrata a honorarios y sabemos que eso es precarización laboral, disminución de los equipos; que además que esos equipos se van a tener que distribuir en más...

Alcaldesa: Y hay otros que pasaron a carrera funcionaria y llevaban esperando 20 años...

Concejal Paula Castro: Claro. Entonces, un poco es cuál es la estrategia...

Alcaldesa: Pero eso menciónalo, es importante. Hay gente que lleva esperando mucho tiempo, que pidió mucho auxilio durante mucho tiempo antes y nosotros logramos pasarlos a carreras funcionaria.

Concejal Paula Castro: Claro. Qué bueno, Presidenta, pero acá está como desde la preocupación, y que bueno que se pueda avanzar en aquello y el reconocimiento profesional. Sin embargo, el...

Alcaldesa: Es que no me confunda a la población, porque, en el fondo, usted habla de precarización. Yo fui honorarios...

Concejal Paula Castro: Claro, pero cuando un trabajador pasa de contrata a honorario es una precarización laboral, porque tiene menos garantías, tiene menos resguardo, tiene más incertidumbre.

Alcaldesa: Mire, usted me dice cuándo le respondo y yo le respondo todo.

Concejal Paula Castro: Sí. Yo no sé si oficiarlo al tiro, porque un poco es similar a la solicitud que hizo el concejal Villegas. Yo necesito la dotación funcionaria del área de salud.

Alcaldesa: No. Lo que usted está diciendo es completa y absolutamente distinto a la solicitud del concejal Villegas.

Concejal Paula Castro: Okey. Entonces, lo oficio igual.

Alcaldesa: Sí, ya completa y absolutamente.

Concejal Paula Castro: Eso. Los otros oficios tienen que ver con...

Alcaldesa: Pero le contesto respecto del punto.

Concejal Paula Castro: Ah, perdón. Sí.

Alcaldesa: A ver, mi declaración o, de alguna manera, lo que leí anteriormente tiene que ver con que... En la soledad del cargo uno tiene que tomar determinaciones que a veces no son las más amigables, populares. Pero también tiene que ver con una conciencia respecto de quiénes estamos cubriendo en salud. Y eso, mi querida concejal, también tiene que ver con que hay una cantidad de niños que estaban atendidos en el Centro de Neurodivergencia y que no eran la totalidad de lo que, al menos nosotros, vemos como capital de la neurodivergencia en la región, y eso lleva mucho tiempo.

Por otro lado, cuando tú haces eficiente y eficaz la tarea de la política pública, tomas decisiones, y te haces cargo de esas decisiones de manera responsable. Yo creo que

no tenemos miradas tan distintas, porque todos queremos el bien común para los niños, niñas y adolescentes; en especial en el caso de los niños neurodivergentes, que no están ajenos a ninguna familia, ojo. Porque pareciera ser que de repente hubiera una cierta estigmatización que existe un tipo de familia que tiene un niño neurodivergente.

Las familias... hoy día existe la neurodivergencia en muchas familias y más de las que nosotros creemos. Y eso, para mí, significa un compromiso adicional. El compromiso adicional es hacer que los profesionales... por ejemplo, cuando usted habla de menos profesionales, nosotros hoy día tenemos más profesionales en el ámbito de la neurodivergencia y eso está probado. Se lo vamos a responder por oficio.

Cuando usted, por ejemplo, habla de la precarización, hay que ver a qué se refiere con la precarización; porque, para salvar a muchos de los funcionarios en términos presupuestarios, había que llegar a algunos acuerdos. Porque, lamentablemente, el Ministerio de Salud durante todos estos 4 años ha llegado con los recursos tarde, y eso ha significado que la Corporación de Salud haya tenido que financiar la salud por lo menos 8 o 10 meses el año pasado. 8 o 10 meses. ¿Ustedes significan y saben lo que significa para alguien tener no sueldo durante 8 o 10 meses? Eso es precarización. Pero ese es el fundamento que tiene que tener el Ministerio de Salud respecto de cuándo paga, cómo paga y dónde paga. Eso es precarización. Es no pagar a tiempo y hacer que los Municipios, con el déficit que tiene respecto de la precarización de su Fondo Común Municipal tenga que estar cubriendo otras cosas, o que tengan que están haciendo una rueda tan difícil, como para pagarle los sueldos de las imposiciones, que es la obligación primera que tiene un empleador.

Entonces, si usted me habla de precarización, con el afecto que nos tenemos, y con el respeto que yo le tengo a usted, hablemos de todo lo que sucede por precarización. Este ha sido de las peores entregas de presupuesto a tiempo en convenio. Yo no planteé fusionar los programas de salud, no fui yo, fue el Ministerio de Salud. Yo no fui la que redujo el porcentaje del presupuesto, a nivel nacional, en los programas de salud. No fui yo, fue el ejecutivo. Yo no dije que el programa MASAMA no siguiera funcionando y si no es porque lo vamos a pelear al Congreso, no tendríamos ni siquiera financiamiento. Yo tampoco dije que en el tema neurodivergencia no necesitaríamos más recursos, al contrario, teníamos que necesitar más recursos.

¿Qué hace una dueña de casa con su familia? Cuando tiene crisis económica, tiene que apretarse el pantalón. Y así es, así funciona. No es que yo quiera, sobre todo cuando alguien que le tiene que pagar, por todos los servicios prestados, no le paga. Entonces, precarización es lo que ha hecho, en este caso, los convenios en no pagar a tiempo para que nosotros podamos cumplir con nuestras obligaciones legales y no meternos en un problema, ni en suspensión, ni en otros, y eso evidentemente tiene que mejorarse.

Concejal Paula Castro: Por eso le pregunto por la estrategia, justamente, va ahí apuntando, entendiendo que esa es la realidad de la entrega de recursos...

Alcaldesa: Esa es la realidad, 10 meses atrasados con programas, es impresentable.

Concejal Paula Castro: Sí, pues si pasa por nosotros los programas y por eso lo sabemos.

Bueno, siguiendo con una solicitud de... Hay un hoyo súper feo, alcaldesa, ahí en Gómez Carreño con, creo que es Aviador Acevedo, la calle que va paralela hacia...

Está súper peligroso y creo que ahí hay que entrar a picar, en realidad, pero hay que hacer un arreglo mientras tanto, permanente, mientras tanto.

Y lo otro, es lo último...

Alcaldesa: Christian, respecto de ese hoyo que menciona la concejala, es súper importante verlo porque, en términos reales, yo creo que eso ya no amerita nada que tenga que ver con bacheo y otras cosas. Eso es súper como complejo. Ahora, como yo he visto que ustedes hacen maravillas, hay que ver si pueden hacer esas maravillas en ese hoyo en particular. Muchas gracias.

Concejal Paula Castro: Sí. Y la última, es la solicitud de nuevamente la limpieza del Estero, al menos desde acá, desde Roosevelt y hacia El Retiro; porque, al estar sucio, llama a que más gente vaya a ensuciar o utilice el estero como vertedero. Entonces, como estrategia de desincentivo, el mantenerlo limpio y bonito genera también una buena ocupación de este.

Esas son mis solicitudes, Presidenta. Muchas gracias.

Alcaldesa: Por favor, requiero de la intervención del asesor en tema medioambiental respecto de esa limpieza, por favor.

Asesor Ambiental, Humberto Díaz: Muy buenas tardes a todas y a todos. Este ha sido un trabajo que no tiene término, porque constantemente nos llaman la ONG, nos escriben personas. Acá está Christian presente, ya lo tengo un poquito hasta acá, pero constantemente yo le escribo, porque a mí me escriben para decirme que botaron colchones, que hay fierros, que hay resto de escombros. Entonces yo le comunico a Operaciones, ellos van a sacar, intentan mantener el estero libre. Pero hay muchos sectores, como es tan largo, hay muchos sectores en que la gente llega y bota, solamente.

De hecho, nosotros alcanzamos...

Concejal Paula Castro: Si sé... una larga lucha contra eso, de las organizaciones ambientales, sobre todo.

Asesor Ambiental, Humberto Díaz: Sí, alcanzamos, de hecho, a pillar in fraganti a una familia que vivía al lado del estero, en el sector de Lincoyán y estaba tomando dos colchones y lo estaba lanzando al estero. Entonces le dije que aprovecharan la misma fuerza para sacarlo, porque necesitábamos llevarlo. Pero en eso estamos, constantemente.

Por eso es que estamos intentando diseñar, estamos ahora en el tema de buscar los fondos, esta famosa aplicación, que va a ser de microbasurales, donde las personas van a poder bajar esa aplicación, que va a ser de Quilpué; y en el caso de encontrar algún microbasural o algo que esté localizado específico, le va a poder sacar una foto, inmediatamente va a quedar con las coordenadas y eso va a llegar a la Municipalidad para que podamos recurrir, en el momento que se pueda, a hacer esos retiros. Pero está más complejo de lo que nosotros pensábamos, la aplicación, pero se puede hacer.

Creo que lo comentamos en un Concejo, pero ya firmamos, finalmente, el anexo nuevo del convenio con Resimple. No sé si lo actualizo en general, pero desde la anterior administración había un convenio con la empresa Resimple para que comenzara a hacer el retiro de todo lo que eran los residuos, estamos hablando residuos reciclables, pero que era vidrio, cartones, papeles, etcétera, nada orgánico. Sin embargo, hasta el año pasado, enero de 2024, Resimple no había hecho nada más que poner las campanas para el retiro del vidrio.

Entonces mandó, justo que toma la nueva administración, ellos envían un anexo nuevo a este convenio, donde decían que ellos querían tener el 100% de todas las viviendas, para poder hacer el retiro de estos residuos; cosa que nosotros nos negamos y dijimos que íbamos a rehacer este convenio, porque ellos hasta el momento no habían hecho nada. Entonces, ¿cómo querían tener el 100%, de qué? si no había nada.

En definitiva, se llegó a un acuerdo, después de esto analizarlo con DAS y con todo el equipo de residuos, y se llegó a un porcentaje. A un porcentaje de viviendas, que es un total de viviendas, en realidad, y ese total de viviendas nos permite también, dado que se va a llevar a cabo la construcción del centro de acopio, tener un porcentaje también de viviendas solo para el funcionamiento de ese centro de acopio, y luego ir aumentando todos los sectores. Está completamente...

Concejal Mónica Neira: Mi consulta es ¿cómo se fiscaliza que se haga ese trabajo?

Asesor Ambiental, Humberto Díaz: El sistema, de hecho, una vez que se termine ya de intercambiar los convenios, esto pasa por un tema netamente digital y computacional. Va a haber una aplicación donde se hace el seguimiento de todos los camiones que tiene Resimple, para ir viendo cuál es el recorrido que hace y luego cuál es la cantidad de biomasa que está sacando y también de residuos, propiamente tal. Y eso lo se va actualizando directamente en la plataforma.

Al menos ya vimos cómo funciona, pero ahora nos tienen que hacer la inducción, que en la inducción pueden participar absolutamente todos, digamos. Pero, así se va a fiscalizar, se fiscaliza a través de esa... Ellos también nos dijeron que en cualquier momento podíamos ir nosotros a mirar el trabajo que estaban haciendo. Pero, a nivel nacional, lo que está haciendo Resimple es funcionar con esta plataforma, porque los territorios son tan grandes que es muy difícil tener la cantidad de personas para poder fiscalizarlo.

Lo otro también que es importante es que, como Resimple no alcanza a cubrir toda el área, porque nosotros quisimos que no lo hiciera. El otro porcentaje lo toma la Municipalidad y además también hay puntos móviles, que actualmente ya están; y esos puntos también nos permiten ir recopilando en algunos sectores en que es más difícil llegar.

Concejal Paula Castro: Sí, yo creo que es importante también recalcar que hay, desde el Municipio, algunos servicios gratuitos, como solicitud de bateas... no es necesario que tire los colchones al estero. Y hay otro de retiro de voluminosos, que van a sus casas, a la puerta de sus casas. Entonces solamente planificar y acercarse a la Municipalidad para esos servicios que son efectivamente gratuitos.

Gracias. Nada más quería agregar, Presidenta.

Alcaldesa: En la comisión se pudiera abordar también el proyecto de Fernando respecto del centro de acopio, por favor, porque vamos bien avanzados y eso hay que hacer la bajada a los concejales también, así que te pido que podamos hacer una pequeña comisión respecto de eso.

4.4.- Concejal Javier Cortés: Gracias Alcaldesa. Fueron semanas bien acontecidas, yo creo, en Quilpué. Me imagino que, a todos los concejales y a usted también, nos escribieron mucho a propósito de la información que estuvo circulando con lo que estuvo pasando en salud con el Centro de Neurodivergencia. Y sobre eso mismo quería hacer una reflexión, especialmente porque la gente no tiene acceso a

comisiones, a información directa como la hemos tenido nosotros, como ocurrió ahora en el Concejo al inicio y como lo hemos tenido anteriormente, donde conocemos en detalle, podemos hacer las preguntas, podemos indagar sobre las medidas que se están tomando.

¿Cómo se entera la gente, cómo opina? A través de lo que señalan los medios y a través de lo que señalan los referentes. Uno de esos referentes, naturalmente, es la ex alcaldesa. Ella fue por 4 años, casi 4 años, alcaldesa de la ciudad. Tiene una voz que es escuchada, una voz que es válida en la opinión pública y ella también habla sobre eso que se estaba comentando, de la diferencia de visión, que también escuchamos ahora.

Al parecer, dentro de lo que ella señala, hay una visión distinta a la que tiene usted. Y dentro de lo que ella describe, en un video que publicó hace poco, habla de que como los recursos son limitados en educación, en salud, es importante gastar más. Y ella se desmarca un poco de esta administración, dejando entre ver que no hay una visión social en salud y educación para gastar más. Sin embargo, la educación y la salud no pueden ser consignas, no pueden ser slogans, no pueden ser publicaciones en redes sociales, tiene que ser, como lo señalaba la Secretaria al principio, porque la ley lo dice así, tiene que ser una combinación de responsabilidad y una gestión con sostenibilidad. No podemos procurar que la educación y la salud quede desfinanciada.

Y ese gastar más que ella destaca en su video, lo pudo hacer durante su administración. Ella estuvo encabezando la administración Municipal, no directamente la Corporación, que dio como resultado un déficit de 4.687 millones. Entonces, si esa es la definición de gastar más en salud y en educación, creo que tenemos visiones muy distintas.

Y, bueno, eso conllevó a una querrela, a una investigación y, dentro de los hallazgos y de las acusaciones que se están investigando por la BRIDEC, hay recursos de salud traspasado educación, irresponsablemente. Hay imposiciones descontadas a los trabajadores, pero que no fueron pagadas. Hay uso indebido de fondos de proyecto, hay pagos a horas no trabajadas, hay pagos a funcionarios fantasmas, hay multas en la Inspección del Trabajo y también el cierre del CIAM podría conllevar a una multa cercana a \$600 millones.

Entonces, ¿ese es el gasto adicional? Esa es información que ella no señala en su video y que, obviamente, creo que es muy importante ponerlo en la palestra porque la gente se informa a través de los referentes que hay en Quilpué, y ella es una referente; y por eso yo agradezco mucho la presentación que hizo la Secretaria (Secretaria General de la CMQ) al inicio, donde nos entrega más claridad, más certezas que, probablemente el Concejo lo había escuchado, pero la ciudadanía no tiene acceso a esa información que es muy importante.

Hay una preocupación natural de los funcionarios, de las personas que son usuarias del Centro de Neurodivergencia; que, a propósito de eso, también la exalcaldesa menciona que solo va a atender a FONASA, lo cual demuestra un desconocimiento de lo que está ocurriendo, porque a través de la universalización, se podrá atender también a personas que son parte de ISAPRE, eso ya se está haciendo. Entonces, entrega de esa información...

Y lo paradójico, finalmente, es que quien critica estas medidas que se toman hoy es probablemente una de las personas que podría ser responsable de las causas.

No se están tomando medidas. Ahora, la administración Municipal no se reinicia cuando llega un alcalde nuevo y empieza a decidir lo que quiere hacer, sino que recibe un contexto. Y el contexto, como bien todos lo saben, es un déficit por 4.687 millones y, a partir de eso, hay que administrar responsablemente.

Entonces, esos son un punto que, yo creo, que la discusión, como ha pasado un tiempo, ha quedado aislado, pero es la respuesta a lo que se está tomando hoy para tener una administración eficiente.

AIDIA, lo hemos visto, aumenta, casi duplica, por lo que recuerdo, la cantidad de profesionales que van a estar atendiendo. ¿Cómo eso no va a ser bueno para atender a la neurodivergencia, en una de las ciudades que tiene un porcentaje más alto de personas que requieren este apoyo?

Entonces, creo que es importante no solo los datos que fueron presentados al inicio, sino que una reflexión porque yo creo que Quilpué necesita la verdad para tener una opinión, necesita finalmente una gestión responsable. ¿Eso va a tener costos? Claro que sí. Hay muchas medidas que se han tomado que, naturalmente, provocaron una herida en muchas personas. Yo entiendo las manifestaciones de la Asociación de Funcionarios. Ellos representan los intereses de los trabajadores y, naturalmente, su manifestación yo la comprendo.

Y son medidas que Quilpué está forzado a tomar, lamentablemente, y que yo espero y ahí va a estar mi compromiso también, en estar muy atento a defender una gestión responsable, que en el futuro pueda conllevar el fortalecimiento en todos aquellos aspectos que se han tenido que, no sé si la gente también lo sabe, pero el presupuesto Municipal, que no es lo mismo que el de la Corporación, se ha visto afectado por estas deudas, se ha tenido que financiar para ponerse al día con proveedores, con trabajadores que no se le estaba pagando sus obligaciones. Y eso afecta, compra de más vehículos de seguridad, compra de cámaras, compra de más recursos que salieron de la administración Municipal, para subsanar estos errores que se cometieron en salud y en educación.

Por lo tanto, creo que finalmente no estamos en Quilpué para caricaturas y consignas políticas, estamos para una administración responsable, con los costos que eso conlleve. Y creo que en, esa línea, por lo menos yo voy a seguir comprometido con apoyar y también con informar, porque lamentablemente, como decía al inicio, un referente genera, resiente en la opinión pública, y con la desinformación que tiene esta exalcaldesa y, además, creo yo, con cierta falta de autoridad moral en cuanto al tema, habiendo tenido la responsabilidad de ella en sus manos para realizar una gestión apropiada al respecto. Creo que se invalida, en cierta medida, al opinar el día de hoy, ya no en el cargo.

Así que, es una reflexión más que nada con respecto a lo que está sucediendo en salud y espero que obviamente el programa AIDIA sea un éxito. Ahí también vamos a estar monitoreando los resultados. Muy agradecido de la de la flexibilización que señaló, porque habíamos manifestado como preocupación los 30 minutos, que efectivamente puede ser insuficientes, pero la flexibilización es una buena noticia, porque eso implica que, a pesar de que el programa venga establecido de cierta forma, se va a preocupar de atender las necesidades reales y no con el cumplimiento de estándares y normativas que vienen, y eso obviamente es muy valorable.

Además de eso, quiero presentar dos oficios. El primero tiene que ver con un desmalezamiento en calle Julio Velasco. Ahí puse unas imágenes, porque hay bastante limpieza que realizar.

Y lo segundo, es una solicitud que hicieron con respecto al paradero que está en el cruce, aquí muy cerca, en calle Irarrázaval con Claudio Vicuña. Ahí me señalan que más o menos, por la frecuencia del recorrido, son 20 minutos aproximadamente de espera y ahí no hay techumbre, no hay refugio para peatones ni nada. Por lo tanto, especialmente en la Ciudad del Sol, en los días de verano y las altas temperaturas, produce ahí una espera no agradable que ojalá pueda ser subsanada por lo pronto. Nada más que agregar, alcaldesa, esos son mis puntos varios.

4.5.- Concejal Paola Toledo: Muchas gracias.

Bueno, primero que todo y siguiendo un poquito la línea del concejal Cortés, agradecer la presencia de la Secretaria General de la Corporación, de su equipo, por explicarnos un poco más en detalle. Yo sé que ya nos habían entregado anteriormente antecedentes, esto en realidad no es nuevo, pero también entiendo que hay detalles que a nosotros se nos olvidan, y al resto también. Y fue bueno que expusieran acá para que también la gente que está viendo y que está preocupada, porque yo sé que hay familias que, tal vez, por falta de información están preocupados por este tema. Ha circulado en las redes sociales hartos y, de hecho, se traspasa información, no sé de dónde emana, pero, por ejemplo, relacionado con el impacto que genera AIDIA versus el cierre del Centro de Neurodivergencia.

Dentro del impacto señala que se genera una ruptura del vínculo, con riesgo de regresión a ansiedad o estancamiento en los niños. También hablan acerca del aumento de estrés, desregulación emocional o retrocesos dentro de los resultados que emanan producto de este cambio tan abrupto.

Creo que falta, quizás, difundir más la información. Si bien es cierto ha sido difundida, pero quizás no ha llegado como tendría que llegar a la gente. Quizás dijeron que habían informado a las familias, que habían hecho, me parece que reuniones con las familias o algo así. Sería bueno que esto pudiese abrirse un poco más, porque evidentemente tenemos dos informaciones. ¿Y qué causa esto? Que la gente se preocupe. Quizás se está preocupando de más.

Esto me recuerda mucho cuando asumió la nueva administración de la Corporación Municipal de acá de Quilpué, de educación. Se generó una tremenda polémica, mucha información, la mayoría información errada por falta de conocimiento, una preocupación infundada muchas veces, no era el 100% de los casos, pero sí en varios aspectos y, finalmente, resultó un ordenamiento en cuanto al tema de educación Municipal, dejó de estar en boga, la gente se tranquilizó y, finalmente, cuando, en lo personal, conversaba con algunos colegas profesores estaban tranquilos, algunos bastante satisfechos. Entonces, me trajo ahora esto también recuerdos de lo que ocurrió; que es un cambio, claro que produce quizás un remezón bastante fuerte, pero que tenemos que ahora esperar resultados; porque todavía no hay resultado de esto, no hay evaluaciones al respecto, lleva muy poco tiempo.

Nosotros los concejales también no tenemos que salirnos tampoco de nuestro rol, somos fiscalizadores, para eso estamos, y para velar que todos estos procesos se lleven a cabo de manera que puedan ser beneficiosos para las familias usuarias de este Centro. Esa es nuestra misión, y en eso yo creo que vamos a ser muy cautelosos.

Eso referente a AIDIA. La verdad es que he tenido que leer muchos documentos en contra, a favor y todo el asunto. Entonces, me imagino que hay mucha gente que está en esa misma situación.

Lo otro. Quiero, alcaldesa, necesito pedir por escrito, un informe acerca de la atención domiciliaria a postrados. Necesito información detallada al respecto, dado que se han contactado conmigo algunas familias de Quilpué y que han tenido algunos problemas.

Hay muchas preguntas al respecto, no las puedo contestar, porque no tengo la información detallada, pero hay gente que está postrada, que no ha tenido, supuestamente, la atención que ellos dicen que deberían tener en momentos, tal vez, más críticos. Aquellos que están con riesgo de muerte, aquellos que han fallecido y que no han tenido la atención que ellos esperaban tener.

Entonces, para poder yo responder de una manera más certera a esas personas, con información debida, es que necesito también que me llegue a mí esa información, por favor.

Alcaldesa: Con lo que refiere a la Corporación, por favor, le solicito entre hoy día y mañana hacer las respuestas, independiente que no hayan llegado los oficios pertinentes, para tener una información más eficiente y, especialmente, para que ellos puedan contestar a tiempo a los usuarios. Muchas gracias.

Concejal Paola Toledo: Eso para poder responder de manera certera y no andar con especulaciones, que yo creo, que no sé, que tal vez. Creo que eso no va.

Y lo último, alcaldesa, señalar que, dentro de los puntos varios, el día 16 de diciembre, me parece que fue, que presenté entre mis puntos varios la solicitud de la reposición de la tapa de una cámara ubicada entre la calle Aymará y Pasaje Alcatraz, en Belloto 2000.

Es una cámara que tiene aproximadamente 1 metro de profundidad, que no tiene la tapa. Esto está desde hace mucho tiempo. Está en un lugar extremadamente peligroso porque es una vereda. Hay poca luminosidad y, por lo tanto, hay mucha gente que está en riesgo de caer y tener un accidente grave.

A lo mejor, no se ha cumplido el plazo establecido, no sé que cuál es el plazo para cumplir con este tipo de trabajos, pero, por el riesgo que reviste, creo que esto tendría que ya haberse solucionado hace tiempo.

Alcaldesa: Vamos a preguntarle al director de Operativa.

Director de Operaciones, Christian Cáceres: Va a revisar y averiguar porque estaba de vacaciones y no sabe.

Alcaldesa: ¿Podría preguntarle a Felipe (Lavín), que lo subrogó, por favor? Para tenerle una respuesta ahora a la concejala.

Concejal Paola Toledo: Muchas gracias, alcaldesa. Aquí está la fotografía. La verdad es que el otro día yo estuve ahí y sí, es peligroso, muy peligroso y está en la vereda muy transitada, además.

Y lo último, no sé si está en condiciones la bacheadora, no sé si está funcionando, pero si estuviera funcionando, también por favor solicito el bacheo de la calle Las Hierbas, entre Reinaldo Knop y Del Limonal. Los vecinos ahí hace tiempo están tapando los baches, que son bastante pronunciados, le están poniendo tierrita, cositas ahí, pero la verdad es que está bastante mala esa calle.

Sería eso, presidenta. Muchas gracias.

Alcaldesa: Muchas gracias. Le doy la palabra entonces a la concejala Mónica Neira.

4.6.- Concejal Mónica Neira: Gracias presidenta. Yo quiero apoyar las palabras del concejal Javier Cortés el día de hoy.

Y, junto con lo que él ha dicho, nos entregan el seguimiento a las observaciones de la Municipalidad de Quilpué desde Contraloría Regional de Valparaíso, desde la unidad de seguimiento. Y aquí cuenta también, aquí cuenta y consta del mal funcionamiento que tenía la administración anterior.

Lamentable que hay personas que todavía hablen, después de cómo llevaron la administración.

Me acordé del Rey de España, de los dichos del rey de España. ¿Se acuerdan el año 2007 lo que le dijo a Hugo Chávez?

Bueno, lo que usted ha dicho, a veces dan ganas de decir esas cosas cuando hay personas que han sido tan irresponsables desde la administración.

Era para que usted sonriera, alcaldesa, tomara el trago amargo.

De verdad que no me da ningún tipo de ni siquiera sonrisa, cuando recuerdo la administración anterior, y lo nefasto que fueron para nuestra comuna, en casi todos los sentidos. Y soy súper responsable al decir esto, porque yo estuve acá, estuve presente y vi las barbaridades que se estaban haciendo y que también las levanté, en la medida que me correspondía, en la Contraloría.

Puntos varios.

Se está haciendo un desmalezado, en general, en varias partes de la comuna, pero tengo ciertos alcances al respecto. Por ejemplo, se hizo en Colina de Oro una limpieza que estuvo súper buena, pero hay un tramo que es en la calle Proyectada desde Los Topacios a Manatí, que no se sacó el ramaje. Esa es una calle proyectada, un bien nacional de uso público. Por lo tanto, el Municipio es responsable del despeje de un bien nacional de uso público, y eso está así en el plan regulador de la comuna.

Un vecino cortó las ramas y solicitó que se despejara esas ramas, porque el desmalezado solamente corta maleza, pasan con las maquinitas, que la empresa tiene y corta el desmalezado, la maleza. No se hizo tampoco en el tramo de la calle Los Diamantes, ese desmalezado, que es muy necesario, porque está el paradero, que mucha gente se queda ahí y hay mucha maleza en ese sector. Y así también en avenida Heriberto Neira se sacó la maleza, pero no se pudo ningún tipo de rama ni de árbol que está obstruyendo la pasada peatonal. Entonces, también es importante hacer el despeje, porque la gente camina por ahí y las ramas le pegan a la gente que va pasando.

Me imagino que dentro del contrato del desmalezado no viene el tema de las ramas, pero solicito eso, que se vaya revisando, una vez que pasan, para que no queden estos detalles que son responsabilidad de nosotros, como Municipalidad.

Hay un hoyo en la calle Las Rosas, casi frente a la entrada del recinto Municipal, así que solicito si se puede reparar aquello.

Considerar, por favor, la poda de los árboles en calle Errázuriz, entre Blanco y Los Carrera. Esos árboles son muy frondosos y, la verdad es que no sé si corresponde ahora la poda, pero la verdad es que, hoy día es muy favorable que los árboles sean frondosos, pero la verdad es que a quienes circulan por ahí, es muy peligroso porque se esconden muchos delincuentes en el sector.

De eso mismo derivó a una solicitud, para que me aclaren una situación sobre el proyecto de luminarias que hubo en Calle Blanco, porque en ese proyecto de

luminarias, que quedó muy lindo en Calle Blanco, pero en su oportunidad yo solicité que se considerara esta calle Errázuriz, por lo mismo, porque esa calle es muy oscura, debido a los árboles que hay ahí. En algún minuto se me respondió que se iban a incorporar: Desde ese proyecto, se iban a sacar a unas luminarias para iluminar calle Errázuriz, lo cual no fue así. Entonces, quería saber si eso está, o si de alguna manera se puede considerar mejorar la iluminación de ese tramo de calle Errázuriz; que además tenemos mucho comercio ahí, tenemos hartos locales, hay hartas cafeterías que la gente está ahí, está el Conservador de Bienes Raíces también en ese tramo. Entonces es bueno que esté iluminado.

Preguntar si se ha hecho alguna gestión para cambiar la clasificación ante la UNICEF por el tema de la reserva de la biósfera. Eso quería saber.

Alcaldesa: Aprovechar de que usted hizo las intervenciones anteriores respecto de los desmalezados. Ya llegó Cáceres de vacaciones.

El hoyo que está a las afueras de Operativa, ese, ¿cómo no lo vamos a ver? En casa herrero, cuchillo de palo, como dice Villegas. Si lo ve ahí, por favor, para que no lo vea nadie más. Entonces, si usted puede darle premura a eso. Lo segundo, es que me acuerdo de lo que estaba mencionando la concejala respecto del proyecto que se hizo en Blanco y, efectivamente, me acuerdo patente de lo de Errázuriz. ¿Qué pasó ahí, SECPLA? Que era como la sacada de lo que iba a salir de Blanco. Íbamos a aprovechar mientras tanto de... ¿qué sucedió?

Concejal Mónica Neira: No, parece que Gabriel sabía de eso. Peña, sí, parece que sabe del detalle.

Alcaldesa: Peña no está acá. Ya para la próxima operativa venir completo al Concejo, porque después de vacaciones cuesta conectarse. Ya, pero voy a hacer la consulta, porque tengo todos los recuerdos de esto ya.

Y el tema de Topacio, y me dijo una calle, pero no la alcancé a anotar.

Concejal Mónica Neira: Es la calle proyectada entre Topacio y Manatí.

Alcaldesa: Manatí. Ya, es que esa era la que no había alcanzado.

Concejal Mónica Neira: Es calle Proyectada, entre Topacios y Manatí. Ya, ese es retiro de ramas, porque el vecino ya cortó.

Alcaldesa: Y respecto del último punto, que es el tema de la Reserva...

Concejal Mónica Neira: Sí. De la Reserva de la Biósfera, si se ha hecho alguna gestión para cambiar la clasificación, o si se ha conversado en el comité o, si se ha hecho algo.

Alcaldesa: Justo eso lo estuvimos conversando con Humberto antes de entrar al Concejo.

Asesor Ambiental, Humberto Díaz: Sí, es muy buena la pregunta.

Concejal Mónica Neira: Estamos con la preocupación de proteger el Valle Colliguay y estamos haciendo alguna gestión en el Consejo Regional y también ver si podemos hacer alguna gestión desde el Municipio en la UNICEF.

Asesor Ambiental, Humberto Díaz: Sí, aquí hay, yo diría, varios puntos que considerar. Lo primero, que yo creo que es importante que lo sepan todos los presentes.

La zonificación actual le denominan la zonificación tipo huevo frito. ¿Qué significa huevo frito? Es que tenemos un centro, después tenemos la clara, y el resto.

Pero y básicamente este centro es lo que se denomina la zona núcleo. La zona núcleo es una zona de preservación y por lo tanto esa zona de preservación se debe

preservar. No se puede tocar, se puede gestionar, pero la participación humana es prácticamente nula. Luego viene la zona que le rodea, que decíamos que es la clara en el fondo de este huevo y esa es la zona de amortiguación. Amortiguar es, justamente, tratar de que no suceda nada con la zona núcleo. Ahora ahí ya podemos hacer conservación. Es distinta la conservación que la preservación.

Preservar es mirar, gestionar, pero sin tocar. Y conservar, ya puedo tocar, sin destruir. Eso es básicamente la diferencia.

Y en ese sector todavía no está la comuna de Quilpué, y luego nos salimos a la zona de transición. Y la zona de transición es la zona un poquito más obvia para la comuna, que es la zona que uno ya puede preservar, pero además puede construir. La intervención humana es mucho mayor.

¿Qué es lo que se está haciendo en la actualidad?

Desde 1984 la comuna de Quilpué es parte de la Reserva de la Biósfera, La Campana Peñuelas, la UNESCO la declaró. Lo que se está haciendo ahora, es ampliar o modificar estas zonas, con otro modelo, un modelo que ya no es el modelo de huevo frito, sino que es un modelo que las zonas que, efectivamente, por ejemplo, el estero, humedal de Quilpué, debería ser una zona núcleo o al menos una zona de amortiguación, uno la puede trazar específicamente para que esa sea zona núcleo, independiente que las demás áreas sigan siendo zona de transición, es decir, son zonas mixtas.

Y eso es lo que ahora UNESCO favorece, porque si no queda todo medio aislado, y es muy raro este aislamiento de que toda la zona es transición, sino que hay que proteger algunos sectores.

Este año es un año clave. Porque ya se ha reunido, existe una mesa, que es la mesa de zonificación, que forma parte del comité, y esa mesa ya se ha reunido el año pasado en 12 oportunidades, dos talleres y la otra fueron entre online y presencial. La última presencial nosotros la hicimos acá, en este lugar, y participamos activamente, que se trazó también zonas que podrían ser diferentes a las que estábamos nosotros, incluidas, por ejemplo, zonas núcleo, en Quilpué, propiamente tal.

Pero todo este año comienza ahora ya a correr el reloj, porque tenemos que llegar a un plano final, un mapa final en realidad con la nueva zonificación. Pero para ello existe una serie también de conversaciones, con los pueblos originarios...

Alcaldesa: Cumplimos el ciclo, por favor votar la extensión.

Concejal Francisco Villegas: Apruebo, Presidenta.

Concejal Marco Aguirre: Apruebo, Alcaldesa.

Concejal Mónica Neira: Apruebo, Presidenta.

Concejal Paola Toledo: Apruebo, Presidenta.

Concejal Daniel Raab: Apruebo, Presidenta.

Concejal Renzo Aranda: Apruebo, Presidenta.

Concejal Paula Castro: Apruebo, Presidenta.

Concejal Javier Cortés: Apruebo, Presidenta

Asesor Ambiental, Humberto Díaz: Entonces, en síntesis, en noviembre de este año ya debería presentarse a UNESCO la nueva zonificación. Pero para ello tenemos todo el año de trabajo. De hecho, ahora en enero viene la primera reunión de este año, donde van a participar, todos podemos participar en ello, para el tema de la ampliación de la zonificación. No se ha votado nada.

Todo esto, todavía tiene que socializar, así que estamos a tiempo para todos los cambios. Lo que se ha hecho son solo propuestas de la mesa de zonificación, a la cual nosotros pertenecemos.

Concejal Mónica Neira: Sí, me alegro que estén haciendo ese trabajo.

¿Esto lo tiene que aprobar UNESCO, no?, igual

Asesor Ambiental, Humberto Díaz: Sí. Después que esté todo, llega UNESCO.

Concejal Mónica Neira: Perfecto, muchísimas gracias por esa información tan importante, sobre todo para Quilpué.

Y desearle el mejor de los éxitos, la mejor de las suertes a Los Surcadores del Viento que se van a dos festivales a Angol y se van a Limache a representar a Quilpué. Así que, desearle el mayor de los éxitos a los chiquillos que nos representan tan bien a la comuna. Van al festival Viva el Folklore, en Limache y a Angol.

Y feliz año para todos, que lo pasemos bien, que trabajemos hartito en beneficio de nuestra comuna.

Eso. Gracias.

Alcaldesa: Gracias Mónica. Concejal Daniel Raab.

4.7.- Concejal Daniel Raab: En honor al tiempo, voy a ser bien breve.

Alcaldesa: No, si tenemos media hora.

Concejal Daniel Raab: En mis semivisitas periódicas que hago al bioparque. Fui fundamentalmente a ver cómo funciona el biodigestor. Desgraciadamente, Patricio Ruz está de vacaciones, la operadora no estaba, pero me encontré con una muy buena sorpresa que doña Mariela Pfeffer, que es una chica que es semiargentina, estaba muy contenta, me estaba contando que habían ido y creo que tiene mucho que ver con lo que usted anunció en su disertación sobre el AIDIA, es que ellas estaban haciendo un programa en el hospital de Quilpué, donde iban a atender a los niños con déficit mental o biodivergente. No sé, no me lo pronunció exactamente, pero yo no sé si usted está en conocimiento.

Bueno, ella estaba muy contenta porque y me mostró fotografía de lo contento que quedaron los muchachos ahí, en el en el hospital. Así que yo le digo, tenemos una muy buena funcionaria en esa etapa.

Segundo, tiempo atrás, conversando con Patricio Ruz, me decía la falta de espacio que tiene, por ejemplo, para justamente también la equinoterapia, la canoterapia, la parte de la cuniterapia ya está más o menos organizada, pero entonces falta espacio. Yo, desde hace más de 20 años que ando reclamando, he ido al Obispado y a varias partes, me he encontrado con grupos ecologistas, para recuperar lo que fue donado a los obreros y empleados de Quilpué, textualmente, como lo dice su testamento, don Francisco Valencia.

Ya me conseguí el testamento, porque le quiero proponer, alcaldesa, que me autorice para ir a hablar. Ya luego se va a anunciar el gabinete del próximo presidente, creo que don Francisco Pérez Mackenna es el futuro canciller. A preguntarle, porque esto me lo dijeron en el Obispado, ¿a quién va a nombrar de embajador de Chile en el Vaticano?, para hablar con él, presentarle nuestra inquietud como Municipalidad de Quilpué, como comuna de Quilpué, que queremos la recuperar ese territorio que son, según yo, 94 hectáreas, según Valeria Melipillán eran 84, pero según yo son 94. Porque necesitamos ese espacio y tenemos que reforestar ahí también.

Entonces justamente para la cadena de biodiversidad, que nos compromete a mantener todo eso.

Entonces, en ese sentido, lo combino esto con el inicio, una vez por todas.. ya he hablado con Paulina Curé, respecto a cómo va este asunto del parque metropolitano, y yo quiero insistir en ese punto para empezar, de una vez por todas, porque yo veo que hay mucha burocracia y yo creo que hay que ya empezar a hincarle el diente.

De partida Paulina Curé me manifestó que iba a haber una comisión de expertos. Están buscando una comisión de experto, o nombrándola, no sé, para ver la tasación de la Higuera San Francisco. La Higuera de San Francisco, usted sabe, son 16,7 hectáreas, que es prácticamente la base donde ha estado trabajando la consultora Rock, que está en el SERVIU, y que me da la impresión que no ha avanzado mucho y ya se van a cumplir dos años que está trabajando ahí, y yo quiero que ya usted intervenga con su autoridad, para que ya nos vaya transmitiendo todo lo que lo que tenemos que hacer por delante.

Alcaldesa: Concejal, su preocupación es igual a la mía.

Lo que me ha preocupado, pero por sobremanera, lo hemos conversado en reiteradas ocasiones con nuestros equipos, incluso en su momento con el exconcejal Knop, que tiene hartazgo con el tema de la asesoría urbanista, con la concejala Mónica Neira. Nosotros hemos estado supervigilando efectivamente ese proyecto.

El problema que tenemos ahí, es que el origen de la consultora no ha cumplido con las expectativas de lo que uno podría esperar en relación a un proyecto como este.

Primero, porque las participaciones ciudadanas han sido tremendamente poco participativas, en sectores súper poco participativos y en lugares donde efectivamente ni siquiera hemos tenido, en Condell Norte, en Condell Sur, ningún tipo de llamado a esa participación. Y yo, lo que le pedí, tanto a SECPLAC como a la Paula, es que tuviéramos que intervenir respecto del sello identitario de Quilpué, en relación al Parque Metropolitano, porque no sé si específicamente nos va a representar el resultado de una consultora que se abocó a un solo lado, respecto de la participación.

No sé si Fernando, podrías comentarnos en qué vamos con el tema del Parque Metropolitano, para que podamos darle un poquito de contenido a la discusión.

Director SECPLA, Fernando Cabezas: Dentro de lo que es el parque, nosotros hemos estado en contacto... bueno, quien lleva esto, que no somos nosotros como Municipio, sino que es SERVIU. Y hemos expuesto a través de dos áreas principales de SECPLA, una que es de proyecto y lo otro que es de Asesoría Urbana, ciertas inquietudes que tenemos al respecto.

Primero son los tiempos de la demora que ha tenido tanto la consultora como otros procesos que son de la adquisición de la primera etapa de este proyecto grande, que son más de 50 hectáreas. En realidad, la primera etapa son 17 hectáreas solamente, y es lo que se está trabajando en el diseño.

Respecto, en primera instancia, a la adquisición de los terrenos, durante el primer trimestre de este año hubo un compromiso por parte de la entidad para iniciar el proceso de licitación, tanto para la tasación como, posteriormente, todo lo que es la compra. Por lo tanto, dentro del primer trimestre eso debiera estar andando. Incluso, dentro del mes de enero fue que iba a comenzar esto.

Eso, específicamente, lo está viendo, como mencionaban, Paula Curé, que ha sido la profesional responsable como contraparte, entre comillas, porque tenemos que

entender también de que nosotros este proceso de licitación no lo llevamos, sino que lo llevan ellos directamente con la consultora que ustedes mencionaban. Entendiendo también que nosotros somos los más interesados en que se hagan las formas de la manera correcta, porque va a estar dentro de nuestro sector jurisdiccional.

Y tenemos, por otro lado también, lo que va más involucrado al diseño, que solicitamos en su momento toda la información para ver cómo nos afectaba lo que se estaba realizando respecto a la norma urbanística de un área en específico que está considerada como un área verde intercomunal, en este caso, y asesoría urbana, que lo dirige la asesora urbanista, que es Carolina Zamorano, confeccionó un informe, el cual fue entregado a SERVIU para que, como mandante, lo expusiera respecto a ciertas diferencias que podíamos tener nosotros de lo que se podía hacer y lo que no se podía hacer, entendiendo que la misma norma da ciertos porcentajes, tanto para construcción como para otros tipos de conservación, etcétera.

Entonces, nosotros como Municipio igual hemos expuesto durante el año 2025, las últimas interacciones fueron este último trimestre, por las dos vías, una la rapidez de la adquisición de los terrenos y, por otro lado también, las dudas que teníamos respecto a los diseños.

Entonces, esperamos que obviamente dentro de este primer trimestre del año 2026 tengamos las respuestas, para poder seguir avanzando en ese trabajo conjunto que viene a ser esta primera etapa del parque que involucra más de 50, 17 hectáreas en este momento y más de 50 hectáreas lo que viene a ser como las tres etapas. Eso es lo que le puedo mencionar alcaldesa.

Alcaldesa: ¿Respecto del comité de expertos? Respecto de lo que conversaba la Paulina para...

Director SECPLA, Fernando Cabezas: Sí, lo está viendo. En realidad, como que ella tendría que especificarle al Concejo la información, posteriormente, porque Paula es la que está llevando esto y yo les doy como a nivel general en qué va cada una de las etapas, pero le puedo precisar posteriormente. Paula Curé.

Alcaldesa: Podemos solicitar ahí una comisión especial, porque creo que es súper importante definir qué es lo que es experto. Y, segundo, es súper importante definir cómo estamos de acuerdo, como conglomerado, en seguir adelante en esa comisión, digamos.

Concejal Mónica Neira: ¿Yo puedo intervenir?

Concejal Daniel Raab: Déjame terminar...

Alcaldesa: No, pero como ella es la presidenta de la comisión, me interesa que quede fijado eso. Entonces, Mónica...

Concejal Mónica Neira: Lo que pasa es que hay una tasación y de hecho dentro del trabajo de la consultora es entregar tasaciones. Así que hay que revisar eso también con SERVIU, que es una de las cosas que yo solicitaba hace un tiempo.

Alcaldesa: Contestan poco, sí.

Concejal Mónica Neira: Sí. Ese es el problema, don Daniel, también, que desde SERVIU contestan poco a la consultora y no tenemos cómo amarrar, cómo presionar al respecto. Ahí hay que hacer algún tipo de acercamiento, porque dentro del trabajo de la consultora era entregar las tasaciones. Existe ya una tasación, yo incluso la tengo aquí en mi WhatsApp.

Concejal Daniel Raab: Dos tasaciones, que me entregó Mauricio Viñambres.

Alcaldesa: Pero yo creo que, en su momento, es importante generar una reunión con Paula Curé, con Fernando, pero que la bajemos como una comisión. Yo creo que es fundamental.

Concejal Mónica Neira: Pero si estamos aquí todos en las comisiones.

Alcaldesa: A eso me refiero y ahí me hacen partícipe.

Concejal Mónica Neira: Por supuesto.

Alcaldesa: Ya. Gracias. Concejal.

Concejal Daniel Raab: Fundamentalmente, eso es lo que se llama por experto, es tasadores, y llegar a qué precio vamos a comprar, o quién va a comprar, quién va a pagar las 16,7 hectáreas, que es la primera etapa, como bien decía Fernando, la primera.

¿Qué es lo que pasa? Muy a menudo viene a visitarme la representante legal de los dueños de esa parcela, de esa Higuera San Francisco, ella tiene precio. Y, entonces, está dispuesta a empezar a negociar porque, tal como lo dijo ayer Robert Knop, esto hay que expropiarlo.

Obviamente que no nos aprovechemos, ya que tenemos la facultad de expropiar, no se trata de expropiar en el sentido de esquilmarlo, de no pagarle nada, que son cosas diferentes que hay que reentrar, insisto, a negociar con los dueños.

Y después hay otros terrenos que son interesantes también para todo el proyecto, porque mi sueño es conectarlo con la Estación Valencia, que se está trabajando en marcha blanca hoy en día, para hacer algo verdaderamente turístico y que le entre plata a muchos artesanos, que también han venido a conversar conmigo para ver la posibilidad de ellos colocar su pequeño stand, combinar algo muy interesante que se hacer. O sea, yo le veo mucho futuro a Quilpué, siempre y cuando tengamos nuestro parque metropolitano. Eso.

Alcaldesa: O sea, yo creo que todos estamos de acuerdo en eso. Claramente creo que es un avance gigantesco.

Pero ahí me gustaría, quizás, que en la comisión pudiéramos definir, concejal Neira, que pudiéramos definir e invitar, por ejemplo, me parece una buena alternativa invitar a Robert Knop, que trabajó fundamentalmente en esta área, que tiene una visión estratégica que, en el fondo, se la dio la experiencia; que además se metió a fondo.

Entonces, no sé, concejal si usted opina lo mismo, como presidenta, pero creo que es una buena alternativa.

¿Con eso termina, don Daniel?

Concejal Daniel Raab: Y un puntito chico, nada más, que usted hable con Seguridad, que se preocupe de que no nos rayen los muros, todas estas cosas que vimos ayer, que se están pintando varias partes.

Alcaldesa: Mire, vamos a hacer grandes esfuerzos para que eso no suceda. Se lo prometo. Y vamos a hacer grandes esfuerzos para que sigan cobrando lo que hay que cobrar. Pero había algo que me llamó la atención ayer del artista, y dijo claramente, si nosotros no educamos a los que van a ser futuros artistas, para que se vayan por el camino de los muralistas y no para el que se vayan por el otro camino, yo le pedí a la Directora de Cultura que, efectivamente, a la vuelta de Francia lo contacte, porque él ya está haciendo talleres.

Y a mí me parece interesante porque podemos tomar a talleres de gente que, a lo mejor tiene algún gusto por el grafito, pero que le mostremos otro mundo de lo que

significa el arte realmente. Y yo creo que por ahí va también la complementación de la ordenanza. Eso. Muchas gracias.

4.8.- Concejal Marco Aguirre: Muchas gracias, alcaldesa. Muy buenas tardes, alcaldesa. Aprovecho de saludar a todos los funcionarios Municipales, a los ciudadanos de Quilpué, y desearles que tengan un tremendo año 2026 en lo laboral, personal, social y familiar. Así es que este año es el gran año de Chile.

Alcaldesa, aprovecho de hacer un pequeño paréntesis con el tema de las discusiones que hay en redes sociales, sobre el centro sobre la polémica del Centro de Neurodivergencia de AIDIA, si es bueno, si es malo.

Yo diría a los vecinos que hoy día nuestra gran preocupación son los niños, los niños, su familia. Estamos en el año 2026 y nosotros estamos mirando hacia el futuro, hacia el presente, hacia adelante, que dejemos las polémicas de lado y enfoquémonos en que este año la gran prioridad son los niños, son los niños y su familia. Esa es la prioridad que tenemos hoy día como Municipio, como administración. Si es bueno, si es malo, eso dejémoslo para pelea en redes sociales y todo avance es bueno para la comuna y sobre todo tenemos que preocuparnos de estos niños y su familia. Eso es un pequeño paréntesis que quería hacer, alcaldesa.

Lo otro que quería comentar, alcaldesa, pasando algunos puntos varios. En Quinto Centenario tenemos unos montículos de tierra, ahí en el paseo peatonal recreativo deportivo. Esos montículos de tierra, cuando se inauguró, eran totalmente de pasto. Hoy día el pasto está seco. Entonces queríamos tirarle la orejita un poco Siglo Verde y ver la mantención de esa área verde, porque usted pasa por ahí y los montículos de arena, el área verde está 100% seco.

Alcaldesa: ¿Serán residuos de lo que la empresa habrá dejado con el tema de centenario? Dígame. Christian, ¿quiere hablar?, adelante, por favor.

Director de Operaciones, Christian Cáceres: La mitad de los temas los tengo preparados. Buenas tardes.

Van a ver la tapa de cámara, la luminaria era un proyecto desarrollado desde la SECPLA, faltó calle Errázuriz, para este año está proyectado, se están levantando algunas observaciones. Si no resultara, esto se va a ver por la empresa que tenemos de alumbrado, alguna mejora.

Y con respecto, fue un mal trabajo de la empresa. Trabajó los montículos sobre maicillo, no fue compactado bien, así que es un trabajo que no fue bien realizado. No hay garantía. Lo que estamos haciendo nosotros es mejorar aquello.

Yo les comenté en una comisión, que estamos cambiando algunas áreas verdes. Centenario no está en mantención de Siglo Verde, es un área nueva. A la alcaldesa le tengo mandar el oficio con las áreas nuevas; Parque Alberto Hurtado, que se hizo la proyección, calle el Alba, Blanchard, hay que hacer el cambio de aumento de contrato y otros, mutar algunas áreas, que no estamos manteniendo por esta área como Centenario. Ese informe le llega mañana para que podamos ver los cambios.

Concejal Francisco Villegas: Solicito nos pueda reenviar eso también.

Alcaldesa: Esperemos un poquito. Si yo me estoy enterando en este minuto.

Concejal Francisco Villegas: Claro, por eso cuando le llegue.

Director de Operaciones, Christian Cáceres: Le va a llegar a usted el oficio, porque es aumento de contrato. Todas las áreas verdes, no podemos aumentarlas de una; tenemos que esperar que se vayan realizando.

Concejal Paula Castro: ¿Eso tenía garantía?

Alcaldesa: Eso quería preguntar ¿Tuvo garantía o no tuvo garantía? ¿Se fue la garantía o sí está?

Directora(s) de Obras, María José Linares: Sí está en garantía. Tenemos que tener una reunión conjunta con Operaciones para ver qué hacer.

Alcaldesa: Bueno, en 24 horas tienen la reunión, y me dan la respuesta de si corresponde o no la garantía. Gracias.

Concejal Marco Aguirre: Muchas gracias, alcaldesa.

Antes de seguir, la concejala Mónica Neira me había comentado algo. No sé si quiere hacerlo usted personalmente.

Concejal Mónica Neira: No...

Concejal Marco Aguirre: Alcaldesa, lo otro que le quería comentar es que, en el centro de Quilpué, específicamente en la calle Portales o a la altura de la calle Bulnes y la calle Cumming, son los paraderos de locomoción colectiva. Entonces, me gustaría ver si pudiéramos hacer algún operativo, junto a Tránsito o quizá el Ministerio de Transporte para el uso y el mal uso de las bocinas de los buses. Uno pasa por ahí, son bocinas de buques, no son bocinas de camiones ni de micro. Uno pasa por ahí, la gente llega a saltar. Yo me he dado cuenta, los adultos mayores... un bocinazo es un buque, no es un camión. Entonces, ver algún tipo de restricción, de multa, no sé, porque realmente es...

Alcaldesa: Tengo que hacer la consulta de eso.

Concejal Marco Aguirre: Es espantoso pasar por el centro de Quilpué, un bocinazo que la gente llega a saltar. Entonces, eso sería quizás... Hay una señalética que dice prohibido tocar bocina que está a la altura de la Galería Colonial, pero yo creo que deberíamos reforzarla, quizás, con un letrero más grande o hacer un operativo porque, como le digo, los bocinazos son terribles, sobre todo para los ciudadanos que transitan por el centro de Quilpué. Eso sería un punto.

Lo otro, alcaldesa. Le quería comentar que estuve conversando con la gente del club deportivo "Un sueño para un niño" de Belloto Sur, y el fin de semana tuvieron un siniestro de sus panderetas. Esas panderetas fueron adjudicadas por un proyecto FONDECOR, los cuales quedaron de muy buena manera, pero lamentablemente había gente ocupa en ese terreno que estaba viviendo ahí y destruyó las panderetas para tener acceso a seguir ocupando ese sitio de manera irregular. Entonces, sería importante ver la manera de reforzar esas panderetas que fueron siniestradas o también sacar a la gente que está viviendo ahí, ya que hay consumo de droga, alcoholismo, entre otras cosas. Yo creo que sería muy importante para la comunidad de Belloto Sur y especialmente para esta escuela, que es una escuela sin fines de lucro, que pudiéramos reforzar la vigilancia o las panderetas que puedan ser nuevamente.

Alcaldesa: Ahí yo creo que hay que hacer dos cosas. Una, evaluar efectivamente... ¿quién les hizo el trabajo?

Concejal Marco Aguirre: Lo desconozco, ellos se ganaron un proyecto FONDECOR.

Alcaldesa: Sí, por eso, no sabemos qué empresa hizo el trabajo.

Concejal Marco Aguirre: No desconozco eso.

Alcaldesa: Entonces podría solicitar, a lo mejor, que el director de Deportes vaya, dado que efectivamente compete y además entregarle la información al Director de

Seguridad, dado que es un recurso que ya entregamos y que no puede verse mermado de un rato a otro.

Concejal Marco Aguirre: Claro, por lo que yo conversé con los dirigentes, me dicen que seguridad ciudadana se ha hecho presente en el sector, pero estos tipos vuelven a entrar al sector, es prácticamente un hogar para ellos, donde viven ahí. Entonces, sería importante tomar otras medidas quizás.

Alcaldesa: ¿La pandereta hacía cierre perimetral o solamente...?

Concejal Marco Aguirre: Cierre perimetral, alcaldesa.

Alcaldesa: ¿Y rompieron todas panderetas?

Concejal Marco Aguirre: No, rompieron alrededor de 3 o 4 metros de pandereta.

Alcaldesa: Pero, ¿cómo lo hacen?

Concejal Marco Aguirre: A patadas. A patadas lo rompen.

Lo que pasa es que había gente que estaba viviendo en ese terreno...

Alcaldesa: Ya. Entonces le voy a encargar al jefe de gabinete que haga las coordinaciones pertinentes. Necesito que...

Jefe de Gabinete, Alexis Tadres: La semana pasada se hizo el desalojo. Ahora hay que ver como apoyar al Club para reponer la pandereta.

Alcaldesa: Eso es lo que estoy...

Concejal Marco Aguirre: Claro, son alrededor de 4 o 5 metros de pandereta que se derribaron.

Alcaldesa: ¿Hace cuánto se fueron?

Jefe de Gabinete, Alexis Tadres: La semana pasada.

Alcaldesa: Hay que ver si vuelven.

Concejal Marco Aguirre: Creo que volvieron por lo que conversé con los vecinos ayer.

Alcaldesa: Ya, vamos a verlo.

Concejal Marco Aguirre: Muchas gracias, alcaldesa.

Lo otro que le quería comentar, alcaldesa, es que, en el sector de Belloto Sur, en el pasaje uno número 538, tenemos un vecino con mal de Diógenes. Entonces, igual sería importante la intervención quizás de asistente social o de algún otro municipal.

Alcaldesa: En ese caso en puntual, acumuladores o mal de Diógenes, hay que hacer una denuncia formal en la Delegación para que coordine con la intervención de salud. No somos en este caso. Tenemos que ahí, hacerlo juntos.

Concejal Marco Aguirre: Ya. Y lo último que le quería consultar alcaldesa, tenemos una denuncia en Contraloría contra el hospital de Quilpué por una atención privilegiada que se hizo contra la Directora del Servicio de Salud Viña del Mar Quillota, la señora Andrea Quiero, quería saber si tenemos alguna información más detallada por parte del Municipio.

Se le practicó una endoscopía pasando de largo por las listas de espera.

Alcaldesa: A ver, esa información le corresponde darla al Ministerio de Salud, en particular. Yo lo único que puedo decir es que hay que tener mucho cuidado con la información que circula en general en las redes sociales, tanto para un lado como para otro. Hay situaciones que yo preferiría que se esclarezcan a través, seguramente, de lo que es un sumario administrativo, ese tipo cosas. Le pasó a la ministra de salud también, pero siento que cuando hablamos de salud, es un tema delicado para todos. Entonces hay que tener mucho cuidado con la información. A nosotros, obviamente, no nos llega ese tipo de información formal. No existe una

obligación tampoco de que llegue. También nos enteramos a través de la prensa, y siendo súper honesta, lo primero que yo hice es saber qué pasaba con su estado de salud. Porque me parece que, así como yo critico la información falsa en muchas otras oportunidades, yo prefiero ir a las fuentes. Creo que es una fórmula de entregar seriedad, constancia y robustez a los argumentos que uno pueda esgrimir después como autoridad. Y eso, para mí, es muy importante y tengo que dejar que actúe, evidentemente, el Ministerio de Salud respecto de aquello.

Yo no tengo competencias, no tengo ningún tipo de... ellos no tienen obligación conmigo, ni yo con ellos como para pedir ese tipo de información. Sin embargo, efectivamente me preocupaba el estado de salud de la persona, que en urgencia se había hecho una endoscopia. No tengo idea si fueron los procesos, no fueron los procesos, pero es una persona que uno conoce y uno pregunta por la persona.

Si usted quisiera averiguarlo, yo creo que es importante hacerlo a través de un oficio más fiscalizador, a través de los parlamentarios; por ejemplo, porque en términos reales yo no tengo atribuciones para eso.

Concejal Marco Aguirre: Ya, muchas gracias, alcaldesa. Hay una denuncia en Contraloría en curso. Muchas gracias.

Alcaldesa: Ahí esos son los organismos pertinentes.

Solamente decir que, acuerdo a la información que dimos la semana pasada de Carabineros, Director de Seguridad, ¿podría ya informar respecto de la estación de Colliguay para Carabineros, que va a estar desde esta semana, por favor? Porque me acaban de llegar las fotos y entiendo que ya está.

Director de Seguridad Pública, Héctor Sánchez: Buenas tardes. A partir de este último día de diciembre se inició el plan verano, por parte de Carabineros, en el cual tiene contemplado Colliguay. Entonces, para que ellos puedan hacer los relevos ahí, no como años anteriores que tenían que bajar a la Comisaría para hacer los relevos, lo cual es una cantidad de tiempo que ya no se está en el territorio al cual está siendo destinado. Se inauguró temporalmente la estación de Colliguay de Seguridad Pública, en donde ahí van a ser los relevos y van a hacer los trasposos de sus servicios.

También se habilitó con dependencias mínimas de comodidad para que ellos puedan también hacer sus colaciones en un lugar que no sea el interior del vehículo y en cualquier lugar donde la gente piensa que ellos están haciendo algo malo, pero que alimentarse, no es malo. En eso está la estación de Colliguay. Alcaldesa.

Alcaldesa: Le remito las fotos a los concejales, por favor, para que tengan ahí las fotos. Claro que es una dependencia que es más bien básica, pero que cumple con el estándar de lo que ellos necesitaban, conversado con Carabineros, y con la comodidad de no hacer los cambios de turno con los dos o una hora y media de trayecto, sabiendo que tenemos una población flotante muy alta.

Concejal Paula Castro: ¿En el salón multiusos?

Alcaldesa: Sí.

Eso sería. No teniendo ningún otro punto estamos en condiciones de cerrar la sesión de Concejo la primera del año 2026. Muchas

Alcaldesa pone término a la sesión de concejo, siendo las 13:44 horas.

ACUERDOS:

01 01 2026 ACUERDO: EL CONCEJO MUNICIPAL DE QUILPUÉ ACORDÓ APROBAR LA CELEBRACIÓN DE TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON EL PROPIETARIO DEL VEHÍCULO PLACA PATENTE N° PXWB-76, SR. ESTEBAN RUBINA MORENO, POR LA SUMA DE \$233.231.- A FIN DE RESARCIR LOS DAÑOS SUFRIDOS A SU VEHÍCULO COMO CONSECUENCIA DEL DAÑO.

02 01 2026 ACUERDO: EL CONCEJO MUNICIPAL DE QUILPUÉ ACORDÓ APROBAR LA CELEBRACIÓN DE AVENIMIENTO Y/O CONCILIACIÓN ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE QUILPUÉ Y DOÑA MARCELA ALEJANDRA LÓPEZ GONZÁLEZ, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU ABOGADO DON FERNANDO ASENJO CUBILLOS, CON EL OBJETO DE PONER TÉRMINO AL JUICIO LABORAL RIT O-112-2024, SEGUIDO ANTE EL SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE QUILPUÉ, POR LA SUMA ÚNICA Y TOTAL DE \$4.500.000.- (CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS), PACTANDO ENTRE LAS PARTES QUE LA RELACIÓN QUE LOS UNIÓ DESDE EL 1 DE FEBRERO DE 2023 Y HASTA EL 30 DE OCTUBRE DE 2024, FUE DE CARÁCTER CIVIL, DÁNDOSE EL MÁS AMPLIO, COMPLETO Y TOTAL FINIQUITO.

03 01 2026 ACUERDO: EL CONCEJO MUNICIPAL DE QUILPUÉ ACORDÓ APROBAR EL MONTO DE LA ASIGNACIÓN MENSUAL A PERCIBIR POR CADA CONCEJAL, PARA EL AÑO 2026 EN 15,6 UTM (UNIDADES TRIBUTARIAS MENSUALES).

04 01 2026 ACUERDO: EL CONCEJO MUNICIPAL DE QUILPUÉ ACORDÓ APROBAR LOS MEDIOS DE APOYO A LOS CONCEJALES, PARA DESARROLLAR SUS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LEY, DURANTE EL AÑO 2026, SIENDO ESTOS: OFICINAS, EQUIPOS COMPUTACIONALES, INSUMOS COMPUTACIONALES, MATERIALES DE OFICINA.

05 01 2026 ACUERDO: EL CONCEJO MUNICIPAL DE QUILPUÉ ACORDÓ APROBAR LA CONTRATACIÓN MEDIANTE TRATO DIRECTO DEL SERVICIO DENOMINADO “SERVICIOS DE CONECTIVIDAD, RED DE DATOS Y TELECOMUNICACIONES, PARA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILPUÉ”, AL PROVEEDOR CLARO CHILE S.A. RUT 96.799.250-K, POR:

- UN MONTO MENSUAL DE \$22.737.889.- IVA INCLUIDO, POR LOS SERVICIOS DE INTERNET, TELEFONÍA FIJA, TELEFONÍA CLOUD, WIFI, DATACENTER, RESPALDO DE TELEFONÍA CLOUD, Y EDR: POR UN PERÍODO DE 36 MESES.**
- UN MONTO MENSUAL DE \$241.410.- IVA INCLUIDO, POR LOS 30 PLANES DE TELEFONÍA MÓVIL GAMA ALTA, POR UN PERÍODO DE 36 MESES.**
- UN MONTO MENSUAL DE \$402.350.- IVA INCLUIDO, POR LOS 50 PLANES DE TELEFONÍA MÓVIL GAMA MEDIA, POR UN PERÍODO DE 36 MESES.**

- UN MONTO MENSUAL DE \$148.050.- IVA INCLUIDO, POR LOS 15 PLANES DE BANDA ANCHA MÓVIL, POR UN PERÍODO DE 36 MESES.
- UN MONTO MENSUAL DE \$154.211.- IVA INCLUIDO, POR LA ADQUISICIÓN DE LOS 2 EQUIPOS MÓVILES GAMA ALTA OPCIÓN 1, A PAGAR POR UN PERÍODO DE 18 MESES.
- UN MONTO MENSUAL DE \$1.213.178.- IVA INCLUIDO, POR LA ADQUISICIÓN DE LOS 28 EQUIPOS MÓVILES GAMA ALTA OPCIÓN 2, A PAGAR POR UN PERÍODO DE 18 MESES.
- UN MONTO MENSUAL DE \$209.450.- IVA INCLUIDO, POR LA ADQUISICIÓN DE LOS 9 EQUIPOS MÓVILES GAMA MEDIA OPCIÓN 1, A PAGAR POR UN PERÍODO DE 18 MESES.
- UN MONTO MENSUAL DE \$787.883.- IVA INCLUIDO, POR LA ADQUISICIÓN DE LOS 41 EQUIPOS MÓVILES GAMA MEDIA OPCIÓN 2, A PAGAR POR UN PERÍODO DE 18 MESES.
- UN MONTO MENSUAL DE \$259.260.- IVA INCLUIDO, POR LA ADQUISICIÓN DE LOS 15 EQUIPOS DE BANDA ANCHA MÓVIL, A PAGAR POR UN PERÍODO DE 18 MESES.
- UN MONTO MENSUAL DE \$31.384.417.- IVA INCLUIDO, POR AÑO CALENDARIO, PARA SERVICIOS ADICIONALES REQUERIDOS, QUE SE RENOVARÁN DE MANERA ANUAL, POR EL MISMO MONTO, CADA INICIO DE AÑO CALENDARIO.

Conforme a lo anterior firman:

MARÍA CAROLINA CORTI BADÍA
ALCALDESA

FRANCISCO VILLEGAS ALEGRE
CONCEJAL

MARCO AGUIRRE NÚÑEZ
CONCEJAL

MÓNICA NEIRA ELGUETA
CONCEJALA

PAOLA TOLEDO ORELLANA
CONCEJALA

DANIEL RAAB CAMALEZ
CONCEJAL

RENZO ARANDA CONTRERAS
CONCEJAL

PAULA CASTRO ASTUDILLO
CONCEJALA

JAVIER CORTÉS ZAPATA
CONCEJAL

MILENA INOSTROZA ROJAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE